

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad Pontificia Comillas		Facultad de Ciencias Humanas y Sociales		28027825
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Criminología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Julio Luis Martínez Martínez		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		36053082F		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Julio Luis Martínez Martínez		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		36053082F		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
SUSANNE CADERA		Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales		
Tipo Documento		Número Documento		
NIE		X1171591V		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle de Alberto Aguilera 23		28015	Madrid	630453260
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
rector@comillas.edu		Madrid		915413596

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 11 de enero de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales y del comportamiento	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Pontificia Comillas

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
033	Universidad Pontificia Comillas

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	66	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
40,5	115,5	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Pontificia Comillas

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027825	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	75.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	30.0	57.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upcomillas.es/verifica/normasacademicasCHS.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.
CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.
CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.
CG 04 - Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.
CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.
CG 06 - Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología.
CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.
CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.
CG 09 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como criminólogo.
CG 10 - Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología.
CG 11 - Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo.
CG 12 - Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Criminología .
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE 01 - Conocer y comprender las bases conceptuales del Derecho y su relevancia como regulador de las relaciones sociales, identificar las fuentes del Derecho y su jerarquía
CE 02 - Conocer el proceso de aplicación de las normas jurídicas, interpretarlas de conformidad con las reglas y principios del sistema jurídico y entender su eficacia, el deber de cumplimiento y las consecuencias de su incumplimiento
CE 03 - Conocer la estructura del Estado y sus instituciones, identificando los órganos constitucionales y sus respectivas funciones.
CE 04 - Conocer el sistema de derechos y deberes constitucionales y libertades públicas y su régimen de garantías.
CE 05 - Comprender del ordenamiento jurídico como un todo global y complejo, identificando las fuentes jurídicas del Derecho público y aplicándolas a supuestos concretos.
CE 06 - Comprender los conceptos teóricos básicos referentes a la ley penal y a las distintas categorías dogmáticas de la teoría jurídica del delito.
CE 07 - Analizar situaciones de hecho y las posibles respuestas dadas por el ordenamiento jurídico, tanto en la investigación y enjuiciamiento del delito, como en la ejecución de las sentencias.

CE 08 - Identificar los delitos tipificados en el Código penal.
CE 09 - Distinguir las diferentes teorías y sistemas de política criminal.
CE 10 - Conocer los conceptos, objetivos, instrumentos y valores de la justicia restaurativa.
CE 11 - Conocer de forma específica el sistema procesal penal español para saber usarlo correctamente por los profesionales de la criminología.
CE 12 - Conocer y comprender la organización jurisdiccional penal española identificando cada uno de sus órganos con las competencias encomendadas a cada uno de ellos.
CE 13 - Identificar los elementos de un conflicto jurídico-penal planteando alternativas para su solución.
CE 14 - Comprender los conceptos fundamentales del Derecho de las relaciones familiares y de los menores y adquirir la habilidad precisa para aplicar esos conocimientos a la práctica.
CE 15 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, identificando las fuentes jurídicas básicas y utilizando argumentos jurídicos convincentes en materia de Derecho de familia y de menores.
CE 16 - Ser capaz de identificar medir y variables relevantes para la comprensión del comportamiento criminal
CE 17 - Conocer distintos diseños de investigación criminológica, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de resultados
CE 18 - Conocer los conceptos fundamentales de la criminología y profundizar en las distintas teorías psicosociales de la criminalidad y la desviación social
CE 19 - Identificar con claridad las distintas formas de criminalidad, sus orígenes históricos y sociales, así como sus peculiaridades y las diferentes consecuencias que entrañan en términos legales, penitenciarios y policiales
CE 20 - Proporcionar información actualizada sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad contemporánea y su impacto sobre la conducta delictiva, las posibilidades que ofrecen de cara a la persecución y reducción del delito, y sus implicaciones en términos de control social.
CE 21 - Conocer las estructuras sociales y económicas, los procesos de cambio social y las consecuencias que las desigualdades sociales desencadenan en el desarrollo de las personas, grupos y comunidades así como sus efectos criminogénicos.
CE 22 - Proporcionar herramientas para analizar críticamente la realidad social.
CE 23 - Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género, y su influencia en las situaciones de discriminación, opresión, vulnerabilidad, y exclusión social.
CE 24 - Aplicar conceptos fundamentales de la sociología y la antropología como socialización, estratificación o control social, al análisis de la marginación, la exclusión social, las subculturas delincuenciales y el diseño de programas de intervención social y criminológica.
CE 25 - Comprender y aplicar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos de la Medicina Legal, la Psiquiatría Forense, la Policía Científica y la Toxicología Forense, y sus relaciones con el derecho y con otras ciencias forenses
CE 26 - Conocer los fundamentos biológicos y los principios básicos de la genética de la conducta y aplicar el conocimiento al estudio de la conducta (normal y anormal) y de los procesos psicológicos
CE 27 - Entender un informe pericial (médico, psiquiátrico o policial) aportado a un procedimiento judicial, tanto en los criterios de su elaboración como en las reglas que permiten elaborar las conclusiones legales, y las consecuencias de su aplicación en los procedimientos penales y civiles
CE 28 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología aplicados al ámbito forense y de la criminología.
CE 29 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad
CE 30 - Ser capaz de identificar y medir variables relevantes para la comprensión del comportamiento humano desviado y delictivo.
CE 31 - Conocer las dimensiones sociales y antropológicas del comportamiento humano que afectan en la configuración psicológica normal y delictiva.
CE 32 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos relacionados con el comportamiento normal y delictivo.
CE 33 - Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos, tanto normales como marginales.
CE 34 - Conocer la relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial
CE 35 - Conocer y comprender los diversos aspectos de la victimización en su vertiente teórica y de investigación.
CE 36 - Conocer los procesos de tratamiento e intervención con las víctimas, especialmente en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad.

CE 37 - Conocer los programas de prevención eficaz del crimen, las técnicas de intervención positiva en el delincuente y los diversos modelos o sistemas de respuesta al delito. Comprender la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las instituciones públicas y privadas, en relación con la prevención y actuación frente al delincuente.
CE 38 - Conocer los sistemas no jurisdiccionales de resolución de conflictos y los efectos jurídicos que se derivan de los mismos, y adquirir estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la función de mediación en conflicto y para la negociación en entornos de riesgo
CE 39 - Comprender las relaciones personales y familiares y conocer las distintas formas de intervención en relación con los cónyuges (matrimonio, separación y divorcio), con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores) y con personas mayores y dependientes por causa de enfermedad.
CE 40 - Identificar y gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos
CE 41 - Promover una práctica de la Criminología que se desarrolla en el marco de la ética profesional mediante el conocimiento y comprensión de los códigos de ética propios de la Criminología y su aplicabilidad en contextos específicos
CE 42 - Analizar y enjuiciar críticamente la realidad social, política y cultural contemporánea aplicando para ello los principios básicos de la doctrina social de la Iglesia, con sensibilidad ante los problemas e injusticias sociales y sabiendo detectar contextos sociales y personales de vulnerabilidad en la relación con las personas que atiende en su labor como criminólogo.
CE 43 - Describir y analizar el fenómeno religioso en la sociedad contemporánea, su unidad y su diversidad, valorando la importancia de la dimensión religiosa como un hecho configurador de la identidad de la persona en su trabajo con víctimas y delincuentes.
CE 44 - Ser capaz de leer y entender literatura científica escrita en lengua inglesa en temas relacionados con la criminología, así como redactar textos claros y detallados en esta área.
CE 45 - Ser capaz de seguir y entender las ideas principales de un discurso extenso en inglés sobre temas de las ciencias sociales, la criminología y el derecho.
CE 46 - Ser capaz de participar en una conversación de carácter académico en el área de la criminología con cierta fluidez, expresando sus puntos de vista
CE 47 - Saber analizar diferencias, necesidades y demandas de los destinatarios de una intervención profesional como criminólogo en diferentes contextos: Prevención comunitaria, Intervención con delincuentes juveniles y adultos. Intervenciones con víctimas del delito. Criminología forense e informes criminológicos.
CE 48 - Ser capaz de elaborar el plan de la intervención en cada una de las fases básicas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Tal como se establece en la correspondiente normativa académica (art.1), para ser admitido como alumno de primer curso en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad, y cursar el Grado en Criminología, además de cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente para acceder a los estudios universitarios acreditados documentalmente, es preciso haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados, y superar las pruebas de selección establecidas por el Comité de Admisiones de la Facultad en cada una de sus titulaciones. La admisión es competencia del Decano de la Facultad (Artículos 88.4 y 89.1 del Reglamento General).

Dichas pruebas de selección consisten en la realización de una entrevista personal con un profesor con dedicación completa en la titulación de Trabajo Social en la que se exploran las motivaciones para la elección de los estudios y se revisa y comenta el expediente académico del solicitante. Además de los aspectos académicos se toman en consideración cuantos aspectos personales sean orientativos de su ajuste a los estudios que solicita. La información recabada por cada entrevistador, se recoge en un registro de entrevista de admisión formalizado que es entregado al responsable de la Jefatura de Estudios. En la gestión de los datos generados en el proceso de admisión se aplica lo estipulado en la normativa correspondiente recogida en la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

En la gestión de los datos generados en el proceso de admisión se aplica lo estipulado en la normativa correspondiente recogida en la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

Cada solicitud es presentada y valorada conjuntamente por el Comité de Admisiones de la Facultad, que está compuesto por los siguientes miembros: Decano, Vicedecano de Ordenación Académica, responsables de Jefatura de Estudios y profesores entrevistadores. El Comité informa de su valoración al Decano, quien procede a la admisión del alumno.

La admisión en cursos sucesivos queda condicionada a la existencia de plazas vacantes en el curso para el que se solicita la admisión, y al cumplimiento de los requisitos legales establecidos con carácter general, así como de los propios de la Facultad. La solicitud deberá presentarse en el período fijado por la Facultad para la admisión de alumnos, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad exponiendo las razones que motivan el traslado de Universidad y adjuntando certificación académica oficial de los cursos efectuados (Artículo 89.2 del Reglamento General).

Para ser seleccionado como alumno, el candidato debe haber cursado en su formación de grado medio la asignatura de lengua extranjera inglés y poseer al menos un nivel A2 del Marco Europeo de referencia para las lenguas. Además, los criterios de selección que se valorarán para la admisión de candidatos al título son:

1. Nota media del expediente académico (60%).

2. Entrevista personal del candidato (30%).
3. Valoración de la redacción solicitada al candidato con la relación de motivos para el estudio del título de criminología (10%).

Admisión de alumnado con discapacidad

Cuando el estudiante presenta algún tipo de discapacidad física, puede disponer de información y apoyo personalizado acudiendo a la *Unidad de Trabajo Social*. Este servicio desarrolla un *Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad* y la información sobre este programa es accesible en la página www.upcomillas.es/servicios/Discapacidad/, en la que se exponen los recursos y ayudas técnicas y sociales para facilitar la integración en la Universidad en función de las necesidades específicas de cada caso. En dicho recurso está disponible asimismo el documento *Solicitud de adaptación de la prueba de acceso* en el que se puede consignar explícitamente las necesidades particulares de cada caso con vistas al proceso de Admisión. Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada mediante la acción coordinada del Vicedecanato de Ordenación Académica, la Jefatura de Estudios, la tutoría de curso y la Unidad de Trabajo Social, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. La Universidad Pontificia Comillas dispone de una *Guía de Apoyo al Profesorado* con información relevante para la atención a alumnos con necesidades especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Acogida a estudiantes de nuevo ingreso

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales organiza una Jornada de Orientación para los alumnos de primer curso, que se desarrolla a lo largo del primer día de clase del curso. El objetivo de la Jornada es dar la bienvenida a los nuevos alumnos y proporcionarles algunas informaciones básicas para facilitar una rápida e idónea integración en la Universidad, fundamentalmente en las siguientes áreas:

- Encaje del alumno en el contexto de la Universidad Pontificia Comillas en general, y de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en particular. Además de presentar públicamente a los principales responsables del equipo de dirección, se proporciona información sobre la Universidad a la que acaban de acceder, sus instalaciones, centros y titulaciones. Se describe el organigrama de funcionamiento de la Facultad y los procedimientos y canales de comunicación existentes. Se ofrece asimismo información pormenorizada sobre los distintos Servicios Universitarios a los que pueden acceder, que van desde el Servicio de Atención Psicopedagógica, Deportes, Actividades Culturales, Compromiso Solidario o Unidad de Trabajo Social entre otros.
- Encuadre del alumno en la experiencia personal de aprendizaje universitario. Con este objetivo, un profesor experimentado expone y analiza en una breve conferencia las dimensiones personales de la experiencia universitaria, sus retos y sus implicaciones en el desarrollo individual y social del estudiante.
- Presentación y formación inicial básica para la utilización de la Plataforma Moodle de apoyo a la docencia, en la que se accede a la información sobre las asignaturas y materiales de apoyo y que es un canal de comunicación con el profesorado y el acceso a diferentes recursos docentes de la Universidad.
- Presentación de la Biblioteca, sus recursos y la forma de optimizar su uso.
- Encuentro con los tutores respectivos, que ofrecen información sobre la organización del curso, horarios, normas académicas, prácticas y otros temas de interés que contribuyan a orientar y facilitar la incorporación del nuevo alumno a la dinámica cotidiana del curso.

Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

La Universidad Pontificia Comillas se caracteriza por ofrecer a los alumnos matriculados una atención personalizada y un seguimiento cercano para garantizar su rendimiento académico óptimo, así como para favorecer que se den las condiciones de un desarrollo personal y social acorde a esta etapa de la vida del estudiante universitario. Para ello se establecen canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes disponen de interlocutores adecuados para expresar sus necesidades y recibir la atención que precisen.

La organización del Grado se articula en torno a las siguientes figuras: Delegados y Subdelegados de curso y grupo, Tutores, Jefatura de Estudios de la Titulación, Vicedecanos y Decano.

Cualquier sugerencia, queja o reclamación de un alumno o un conjunto de alumnos puede canalizarse por el delegado o sub-delegado de grupo, elegidos democráticamente por todos los alumnos del grupo al principio del año académico. El delegado elevará la sugerencia, queja o reclamación al tutor/profesor del grupo, quien intentará resolver el problema si se encuentra dentro de sus competencias. Si el tutor no es competente en el caso, elevará la sugerencia, queja o reclamación al jefe de estudios de la titulación, quien puede dar solución al problema o pedir ayuda al Vicedecano correspondiente o a la Decana. Este proceso no excluye que el alumno hable directamente con sus profesores o presente una instancia directamente a la Decana.

Tutorías

En su *Proyecto Educativo* (1998), la Universidad Pontificia Comillas reconoce la importancia de la atención personal como rasgo distintivo de la Universidad, señalando específicamente que «en la medida en que el acento se va a ir desplazando progresivamente cada vez más desde la enseñanza del profesor al aprendizaje del alumno, habrá que prestarle más atención». Para la consecución de esta meta, se apoya en la figura del tutor, pero debe contar con el compromiso de los profesores para realizar un seguimiento lo más exhaustivo posible del trabajo que cada estudiante va desarrollando en sus asignaturas y de sus resultados. Así, las tutorías desempeñan un papel decisivo para optimizar las oportunidades de aprendizaje y lograr que los alumnos obtengan el pleno y máximo rendimiento en sus estudios.

En el caso de los estudios de Grado en Criminología, el responsable de esta actividad será un profesor experimentado por cada curso con dedicación profesional completa a la Universidad. La Universidad asigna un 25% de la dedicación de un profesor \approx 10 hr/sem. \approx al desempeño de las actividades que debe desarrollar un tutor, liberándoles por consiguiente de sus otras responsabilidades. Estos tutores habrán sido formados en los cursillos dedicados a la tutoría impartidos dentro de la oferta de formación de profesorado programada por el Instituto de Ciencias de la Educación, siendo elegidos por sus aptitudes como tutor. Otros servicios de la Universidad como el Servicio de Atención Psicopedagógica y la Unidad de Trabajo Social están también a disposición de los tutores.

Según se desprende del Reglamento General de la Universidad (título 3, art. 70.1.d), las funciones de los tutores de curso se desarrollan tanto a nivel individualizado como a nivel grupal.

En la atención personalizada al alumno, el tutor de curso tiene como cometidos:

- Asesorar sobre las distintas materias obligatorias, optativas y complementarias a cursar y sobre los métodos de estudio y documentación más convenientes.
- Informar y atender al alumno sobre sus capacidades, aptitudes y rendimiento alcanzado y sobre sus perspectivas profesionales.
- Realizar un seguimiento de las circunstancias en que se desarrolla su actividad académica, tales como horas dedicadas al estudio, escolaridad efectiva, calificaciones.

A nivel grupal, el tutor de curso tiene como cometido principal mediar entre las autoridades académicas y los alumnos, para coordinar el ejercicio de los derechos y establecer el marco de cumplimiento de los deberes que les son propios.

Como se señala en el *Proyecto Educativo* (1998), la supervisión de los grupos de alumnos se apoya en la coordinación entre los profesores de cada grupo, una coordinación horizontal que complementa la vertical. Mediante una convocatoria cuya responsabilidad corresponde al tutor coordinador del curso, se considera conveniente llevar a cabo diversas reuniones a lo largo del curso entre los profesores mencionados, para coordinar la carga lectiva propuesta a los alumnos dentro y fuera del aula y para obtener una visión de conjunto de los contenidos esenciales y de las diferentes alternativas metodológicas con las que habrán de tener contacto.

Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al alumno en Comillas están protagonizadas fundamentalmente por la Jefatura de Estudios y el equipo de tutores de la titulación, que organizan su trabajo en el marco de un plan general de actuación tutorial. El objetivo es atender, informar y asesorar ante cualquier toma de decisión académica que el alumno tenga que tomar a lo largo de su trayectoria académica, así como facilitar espacios para que el alumno pueda reflexionar y tomar conciencia del desarrollo de sus estudios, de su progresiva conversión en un profesional y de sus procesos de crecimiento personal. Para ello se establece una programación de sesiones individuales de tutoría y una serie de encuentros grupales para el tratamiento de determinados temas de interés para el grupo y su formación. El contenido de estas sesiones va variando en función del curso. Así, en los primeros cursos se incide más en los aspectos que faciliten la integración en el entorno universitario, la adaptación a un nuevo papel como «alumno adulto» y el ajuste grupal. En el primer curso la tutoría es especialmente proactiva, en el sentido de que el tutor puede citar a cada alumno individualmente para conocer su situación, su adaptación a la universidad, sus posibles problemas y para avisarle de las posibles soluciones a éstos y para guiarle en su trayectoria académica. En los cursos superiores se incide más en los procesos que ayuden al alumno a enfocar adecuadamente su incorporación al mundo laboral o de continuación de estudios, fomentando un análisis personal que lleve aparejada la elaboración de un proyecto profesional propio.

Jefatura de Estudios

Los tutores de los distintos cursos de la titulación del Grado en Criminología serán coordinados por la **Jefatura de Estudios**, que es responsable de la articulación académica de la titulación y de la armonización de todos los factores necesarios para el adecuado desarrollo del perfil profesional de los futuros graduados. Según señala el Reglamento General de la Universidad (título 1, cap. 4, art. 17.3.f), son funciones de los Jefes de Estudios:

- Asesorar e informar al Decano en los asuntos de su competencia referidos a la titulación o titulaciones encomendadas en materia, por ejemplo, de dispensas de escolaridad, concesión de convocatorias adicionales, anulación de convocatorias o adaptación de estudios. El Decano podrá delegar la resolución de estos asuntos en el Jefe de Estudios.
- Coordinar, en colaboración con los Departamentos implicados, las enseñanzas propias de la titulación o titulaciones a su cargo.
- Velar por la adecuada asistencia de los medios instrumentales y de los Servicios de la Universidad al desarrollo docente de los planes de estudio correspondientes.
- Canalizar a través de los Directores de los Departamentos las necesidades de profesorado de la titulación o titulaciones encomendadas.
- Gestionar el proceso de selección de alumnos y elevar al Decano las propuestas de admisión.
- Coordinar a los tutores en la orientación y asistencia en los estudios de los alumnos de la titulación o titulaciones asignadas.
- Presidir las Juntas de calificación de los alumnos correspondientes.
- Mantenerse al tanto de la normativa referente a las titulaciones y planes de estudio encomendados.
- Representar al Decano o Director en convocatorias relacionadas con temas académicos o profesionales referentes a los planes de estudio o titulaciones correspondientes.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas por el Decano o Director.

La información sobre la estructura organizativa y los canales de comunicación de la Facultad, así como el detalle de las funciones de todos los estamentos implicados, es difundida a todo el profesorado y a los representantes de los estudiantes cada curso académico. Asimismo, con estos últimos, se organiza una reunión informativa al principio del curso académico a la que asisten los representantes de alumnos de todos los cursos y titulaciones de la Facultad convocados por el Decanato, con el objetivo de intercambiar información general y dar cauce a sus inquietudes y requerimientos.

Por otro lado, la Universidad ofrece una serie de servicios entre los que destacan las unidades de Trabajo Social, la de Orientación Psicopedagógica y la Oficina de Prácticas y Empleo.

La **Unidad de Trabajo Social** atiende a las necesidades de carácter social del conjunto de la comunidad universitaria, entre ellos los estudiantes, que pueden requerir sus servicios si atraviesan alguna circunstancia personal o familiar, que pueda afectar negativamente a su rendimiento académico e integración en la Universidad.

La **Unidad de Orientación Psicopedagógica** tiene como objetivo prestar ayuda a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que en determinado momento pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo.

- Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicólogo con experiencia que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor o si puede requerir más intervención especializada y seguimiento, todo ello garantizando la total confidencialidad y reserva.
- Se accede por derivación del Director del Máster, que es generalmente la persona con la que el estudiante realiza su primer contacto y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico más allá de lo que éste pueda proporcionarle. A través de la Unidad Orientación Psicopedagógica se le asigna un psicólogo de referencia con el que el alumno puede contactar para pedir una cita, bien telefónicamente o por correo electrónico.

La **Oficina de Prácticas y Empleo** es el servicio de la universidad dedicado a ayudar a sus alumnos y antiguos alumnos en la incorporación al mercado laboral mediante la realización de prácticas y empleo, así como en su desarrollo profesional posterior. En el último curso académico Comillas tramitó 1.499 ofertas de prácticas y 1.900 de empleo y nuestros alumnos realizaron 3.499 prácticas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<p>Conforme señala el art. 13 RD 1393/2007 de 29 de octubre y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio que lo modifica, sin perjuicio de lo que se establezca particularmente para los casos de títulos combinados o en acuerdos interuniversitarios de doble titulación, serán objeto de reconocimiento automático los créditos superados por el alumno en estudios oficiales cursados en esta u otra Universidad, y que correspondan a las materias de formación básica en la rama de conocimiento a la que se adscriba el título (recogido en el Artículo 91 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, aprobado el 5 de octubre de 2009).</p> <p>Artículo 91º. Reconocimiento y transferencia de créditos</p> <p>1. Los alumnos admitidos en la Universidad Pontificia Comillas podrán solicitar el reconocimiento o la transferencia de créditos cursados en esta u otra Universidad.</p> <p>Se entiende por reconocimiento la aceptación por la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en esta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.</p> <p>La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.</p> <p>2. Serán objeto de reconocimiento las siguientes clases de créditos:</p> <p>Los superados por el alumno en estudios oficiales cursados en esta u otra Universidad española y que correspondan a las materias de formación básica en la rama de conocimiento a la que se adscriba el título de grado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los correspondientes a las materias o asignaturas que, pertenecientes a planes de estudios combinados de dos o más titulaciones, aprobados como tales por la Junta de Gobierno de la Universidad, son consideradas en dicho plan como comunes o reconocibles entre las distintas titulaciones que lo componen. 2. Los cursados por el alumno en otros Centros de Enseñanza Superior en aplicación de los acuerdos entre Universidades firmados para intercambios de alumnos. <p>3. Podrán ser objeto de reconocimiento, con los requisitos exigidos en este Reglamento General y en las normas que lo desarrollen, las siguientes clases de créditos:</p> <p>Cualesquiera créditos cursados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales, en esta u otra Universidad española, diferentes de los enumerados en el apartado anterior.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los créditos cursados en Universidades extranjeras, cuando el alumno no haya completado sus estudios en orden a la obtención de correspondiente título en el país de origen o cuando, habiendo obtenido el título, su homologación hubiere sido denegada, pero con la admisión expresa en la resolución de la posibilidad de reconocimiento de estudios parciales. 2. De modo excepcional podrán reconocerse los estudios cursados en la Universidad Pontificia Comillas, en programas de máster propio hasta un límite que no supere el 40% de los créditos del programa oficial, previo informe favorable de la Subcomisión Delegada de Postgrado y Doctorado. <p>4. Podrán reconocerse créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales cursadas en universidades por parte del alumno. Estos créditos no podrán ser superiores, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. (R.D. 861/2010, de 2 de julio)</p> <p>Procedimiento para el reconocimiento</p> <p>Por experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno deberá presentar, previo a su matriculación en el Máster, la documentación que acredite su experiencia laboral y profesional y que debe incluir: Centro/s en el/los que se ha desarrollado dicha actividad, relación de actividades desempeñadas en el centro de trabajo, duración de su vinculación laboral y profesional con el centro y horas semanales de trabajo en el mismo. <p>Por formación en titulaciones no oficiales cursadas en centros universitarios:</p>	

- El alumno deberá presentar la certificación académica del título obtenido en la universidad así como las guías docentes, programas o la documentación necesaria que permita juzgar la adquisición de competencias de las diferentes asignaturas del grado para las que solicite reconocimiento por dicha formación.

La documentación presentada será analizada por la comisión de reconocimientos de la Facultad, integrada por la Vice-decana de ordenación académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, el Jefe de Estudios del título y los Directores de Departamentos implicados. Dicha comisión, teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento detallados más abajo, emitirá un informe indicando si se reconoce la experiencia y el número de ECTS que se reconocen. El informe se remitirá al Vicerrector de Ordenación Académica para su resolución.

Criterios para el reconocimiento de créditos:

- Por experiencia profesional:
 - Se reconocerán aquellas actividades laborales y profesionales que impliquen el ejercicio de las competencias correspondientes a la materia de Prácticas.
 - El reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo con la siguiente equivalencia en horas/crédito ECTS: deberán acreditar 30 horas de actividad para el reconocimiento de un crédito.
- Por formación en titulaciones no oficiales:
 - Adquisición de las competencias recogidas en las materias/asignaturas por las que solicite reconocimientos.

5. La solicitud de reconocimiento deberá presentarse en acto único con ocasión de la formalización de la primera matrícula del estudiante en esta Universidad. Incluirá todos los estudios oficiales previos cuyo reconocimiento se pretenda, independientemente del curso al que correspondan, y deberá acompañarse de la documentación que acredite su carácter oficial, contenido, créditos asignados y calificación obtenida. La solicitud, junto con la documentación acreditativa, se remitirá al Decano o Director del Centro responsable de la titulación.

En los casos previstos en el apartado segundo, el Decano o Director ordenará el reconocimiento y la adecuada regularización del expediente del alumno, con arreglo a lo previsto en el correspondiente plan de estudios oficialmente aprobado y, en los supuestos de intercambio, conforme a las normas reguladoras de éstos, aprobadas por Junta de Gobierno.

En los casos previstos en el apartado tercero, resolverá el Rector de la Universidad, a propuesta del Decano o Director responsable de la titulación, o de la Comisión de Postgrado y Doctorado, en su caso, previo informe de los Directores de los Departamentos involucrados en la enseñanza de las materias objeto de reconocimiento. La resolución atenderá fundamentalmente a la adecuación entre competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los correspondientes a las materias cuyo reconocimiento se pretende. Podrán tenerse en cuenta como criterios auxiliares tanto el número de créditos asignados a la materia o asignatura objeto de reconocimiento como el tiempo transcurrido desde que las materias o asignaturas fueron cursadas por el solicitante.

En todos los casos, la resolución se notificará al Servicio de Gestión Académica y Títulos y al alumno quien, en el plazo que se le indique, deberá adecuar su matrícula al contenido de la resolución.

Las materias o asignaturas reconocidas figurarán en el expediente del alumno acompañadas del símbolo (r) con la calificación obtenida por el alumno. En caso de ser varias las materias o asignaturas que configuran el reconocimiento, la calificación se obtendrá a partir de la nota media ponderada obtenida por el alumno, la cual irá acompañada del símbolo (r).

6. El reconocimiento de créditos exigirá la matriculación previa de la materia o asignatura cuyo reconocimiento se pretende y devengará, además de los derechos de matrícula, los de apertura y substanciación del expediente que hayan sido aprobados por la Junta de Gobierno, excepto en los casos b) y c) previstos en el apartado segundo.

7. Los estudiantes también podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos del plan de estudios de grado cursado.

A tal efecto, la Junta de Gobierno de la Universidad determinará para cada curso la oferta de actividades universitarias que podrán ser objeto de reconocimiento, así como las condiciones académicas y económicas del mismo. Asimismo, a propuesta de la respectiva Facultad o Escuela, se fijarán las materias o asignaturas por las que procederá el reconocimiento en cada titulación.

8. Los reconocimientos se efectúan al solo efecto de continuar los estudios para los que ha sido admitido el alumno en la Universidad Pontificia Comillas, y perderán su validez si no se formaliza la matrícula o si se anula ésta en el año académico para el que han sido realizados los reconocimientos, o en el que correspondiera según el plan de estudios y las normas académicas de la titulación.

9. Los reconocimientos efectuados con anterioridad en los Centros de procedencia pueden ser objeto de nueva consideración por la autoridad competente para resolver sobre los mismos en esta Universidad, en orden a proceder o no a su nuevo reconocimiento de conformidad con los criterios establecidos en este Reglamento General.

10. En caso de que el alumno esté en desacuerdo con la resolución referente al reconocimiento solicitado, podrá dirigir al Rector el recurso que proceda, por escrito, debidamente motivado, en el plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la resolución.

11. Además de las asignaturas integrantes del plan de estudios correspondiente al título que el alumno haya superado o cuyo reconocimiento haya obtenido, constarán en su expediente académico y, en su momento, en el Suplemento al Título todos los créditos que hubiera obtenido en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.6 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos. La Universidad Pontificia Comillas ha implementado este derecho en su régimen normativo mediante las *Normas para el reconocimiento en créditos por actividades culturales, deportivas, solidarias y de representación*, aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 7 de junio de 2010.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de grado.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Lecciones magistrales		
Trabajos individuales/grupales		
Ejercicios prácticos/Seminarios		
Estudio personal y documentación		
Prácticas en centros externos		
Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales		
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas		
Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes		
Redacción del informe final		
Preparación y defensa del trabajo con apoyo audiovisual		
Tutorías del TFG		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes		
Trabajos individuales/grupales		
Resolución de ejercicios prácticos		
Prácticas: La evaluación realizada por el tutor externo		
Prácticas: La observación y valoración de la participación del alumno en las diversas actividades de las sesiones de supervisión		
Prácticas: La valoración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas		
TFG: Valoración de la Memoria del TFG		
TFG: Valoración de la Exposición oral del TFG		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Introducción al Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES:</u></p> <p>CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de la información:</p> <p>RA1.- El alumno es capaz de identificar la normativa jurídica aplicable al caso, respetar el orden de prelación de fuentes del ordenamiento jurídico y tener en cuenta el ámbito de aplicación de las normas, su vigencia espacial y temporal.</p> <p>RA2.- El alumno sabe hacer búsqueda y selección de la jurisprudencia de los tribunales que resulta adecuada para fundamentar los casos que se le planteen.</p> <p>CG2. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita correctamente:</p> <p>RA1. El alumno utiliza un lenguaje jurídico correcto desde el punto de vista técnico, consciente de las consecuencias que sus afirmaciones y argumentaciones tienen para el Derecho. Es capaz de expresarse con esta corrección tanto oralmente como por escrito.</p> <p><u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</u></p> <p>CE1. Conocer y comprender las bases conceptuales del Derecho y su relevancia como regulador de las relaciones sociales, identificar las fuentes del Derecho y su jerarquía:</p> <p>RA1. El alumno es capaz de comprender los conceptos jurídicos y utilizarlos adecuadamente, identificar las relaciones sociales con trascendencia jurídica y discriminarlas de aquellas que carecen de tal relevancia e identifica las normas aplicables dentro del sistema jurídico.</p> <p>CE2. Conocer el proceso de aplicación de las normas jurídicas, interpretarlas de conformidad con las reglas y principios del sistema jurídico y entender su eficacia, el deber de cumplimiento y las consecuencias de su incumplimiento:</p> <p>RA1. El alumno es capaz de intervenir en distintas situaciones reguladas por el Derecho, identificando la normativa aplicable y comprendiendo su significado así como los efectos que para el Derecho tiene su actuación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>CONTENIDOS DE LA MATERIA:</u></p>		

- El Derecho. Conceptos básicos. Formación histórica del ordenamiento jurídico hasta la Constitución de 1978. Realidad normativa del Derecho español: Derecho del Estado y Derecho de las Comunidades Autónomas. Los Derechos forales, la cuestión foral en la Constitución de 1978 y la pluralidad actual de los regímenes jurídico-civiles.
- La norma jurídica. Reglas morales, reglas sociales y reglas jurídicas. El Derecho como sistema normativo. Plenitud y coherencia del sistema jurídico. Interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Creación y extinción de las normas jurídicas. Eficacia de las normas jurídicas.
- Sistema de fuentes del Derecho. La Constitución y su papel en el ordenamiento. La Ley y sus clases. La codificación. La costumbre y los principios generales del Derecho. Normas de origen internacional. Especial referencia a los convenios internacionales. Normas procedentes de la Unión Europea: Reglamentos, Directivas, Decisiones; El papel de la jurisprudencia. El sistema de fuentes y su orden de prelación.
- Derecho de la persona. Clases de personas. Personalidad jurídica. Capacidad de obrar. Estado civil de la persona física. La edad y su significación jurídica: la mayoría y la minoría de edad; la emancipación. Incapacitación total y parcial y la declaración de prodigalidad. La representación legal. La nacionalidad y la vecindad civil. Los derechos de la personalidad.
- El negocio jurídico. Elementos fundamentales del negocio jurídico. Tipología e ineficacia del negocio jurídico. Autonomía de la voluntad y sus clases. La declaración de voluntad, los vicios del consentimiento y las divergencias entre la voluntad interna y la declarada. Nulidad, anulabilidad y rescisión. Obligaciones jurídicas. Constitución de la relación obligatoria y su estructura. Sujetos y objeto de la obligación jurídica. Cumplimiento de la obligación. Subrogación. Incumplimiento de la obligación. Protección, defensa y garantías de la obligación jurídica. El acreedor. Modificación de la relación obligatoria. La extinción de la relación obligatoria. Especialidades en las relaciones jurídicas. La relación laboral y sus características. La relación jurídica internacional y Derecho internacional privado. La relación mercantil y sus especialidades. Contratos celebrados por los consumidores.
- La relación jurídica litigiosa. La Administración de justicia: ordenación del sistema y planta de los Tribunales. El proceso civil. Principios que rigen el proceso civil. Tipos de procesos. Las partes en el proceso: capacidad procesal y legitimación. Asistencia jurídica y representación procesal. El Ministerio Fiscal y su papel en el proceso civil. La prueba y sus clases. Especial referencia a la prueba pericial. Las resoluciones judiciales y su eficacia. Firmeza de la resolución judicial y recursos. Sistemas alternativos de resolución de conflictos. Arbitraje, mediación y otros mecanismos de resolución de conflictos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 01 - Conocer y comprender las bases conceptuales del Derecho y su relevancia como regulador de las relaciones sociales, identificar las fuentes del Derecho y su jerarquía

CE 02 - Conocer el proceso de aplicación de las normas jurídicas, interpretarlas de conformidad con las reglas y principios del sistema jurídico y entender su eficacia, el deber de cumplimiento y las consecuencias de su incumplimiento

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	40	100
Trabajos individuales/grupales	30	20
Ejercicios prácticos/Seminarios	25	60
Estudio personal y documentación	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	10.0	30.0
Resolución de ejercicios prácticos	20.0	30.0

NIVEL 2: Fundamentos del Derecho Público

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Derecho Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.</p> <p>RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología</p> <p>RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.</p> <p>RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos</p> <p>RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.</p> <p>RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.</p> <p>CG3. Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.</p> <p>RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.</p> <p>RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo</p>		

RA3. Planifica un proyecto complejo.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general

RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.

RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente

RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.

RA3. Escribe con corrección

RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados

RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas

RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación

RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3. Conocer la estructura del Estado y sus instituciones, identificando los órganos constitucionales y sus respectivas funciones.

RA1. Distingue los distintos poderes del Estado y los órganos constitucionales correspondientes a cada uno de ellos, conociendo el ámbito de actuación y funciones de los mismos.

RA2. Identifica los diferentes niveles territoriales existentes en el Estado, comprendiendo las líneas fundamentales de la distribución constitucional de competencias y los mecanismos de relación entre dichos niveles.

RA3. Compone la estructura de las diversas Administraciones públicas españolas y conoce su régimen jurídico y de funcionamiento.

CE4. Conocer el sistema de derechos y deberes constitucionales y libertades públicas y su régimen de garantías.

RA 1. Identifica los derechos constitucionales y sus clases.

RA2. Conoce el régimen de garantías aplicables a los distintos derechos constitucionales y libertades públicas.

RA3. Conoce los deberes constitucionales, su contenido e implicaciones.

CE5. Comprender el ordenamiento jurídico como un todo global y complejo, identificando las fuentes jurídicas del Derecho público y aplicándolas a supuestos concretos.

RA 1. Distingue las fuentes del Derecho público, su estructura, la posición de cada una de ellas y los principios que presiden su interrelación.

RA2. Conoce los principios, componentes y particularidades del Derecho público, así como su incidencia en el ordenamiento jurídico privado, la razón justificativa de tal incidencia y sus principales manifestaciones.

RA3. Conoce los instrumentos formales que permiten materializar la actuación administrativa, así como las vías de control de aquella

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

La Constitución y las fuentes del Derecho

- Teoría general del sistema normativo. Fuentes del Derecho y relaciones entre normas. Principios.
- La Constitución. Concepto, contenido, reforma.
- La ley: tipos básicos. Normas con rango de ley. Procedimiento de aprobación. Tratados internacionales: concepto, naturaleza y procedimiento de adopción.
- El Reglamento: clases y procedimiento de elaboración.
- Otras fuentes del Derecho. Costumbre. Principios generales del Derecho. El valor de la jurisprudencia.

Poderes del Estado y órganos constitucionales

- La Corona. Monarquía parlamentaria. Funciones del rey.
- Las Cortes Generales. Congreso de los Diputados y Senado: composición y Funciones.
- El Gobierno. Composición, estructura y funciones.
- El Poder Judicial. Concepto y caracteres. Organización judicial. Estatuto jurídico del juez.
- La organización territorial del Estado.

Los derechos y deberes constitucionales

- Teoría general de los derechos y libertades.
- Los derechos y libertades individuales. Los derechos de naturaleza penal y procesal. Las libertades públicas. Los derechos de participación política. Los derechos laborales. Los derechos económico-sociales. Los deberes constitucionales.
- Garantías de los derechos y libertades.
- Suspensión de derechos y libertades.

El sistema de Administraciones Públicas

- La organización territorial del Estado. Comunidades Autónomas y Entidades Locales. La distribución de competencias entre los diversos niveles territoriales.
- Teoría general de la organización administrativa. Personificación jurídica pública. Concepto y clases de órganos administrativos. Principios generales de la organización administrativa.
- Las Administraciones Públicas en España: Administración General del Estado, Administraciones autonómicas y Administraciones Locales: organigrama, estructura burocrática y funciones. Las personificaciones instrumentales: tipología y funciones.
- **La actividad administrativa y su control**
- Formas de actividad administrativa. Ordenación, servicio público, fomento, actividad arbitral.
- El acto administrativo: concepto, clases, elementos. Eficacia y ejecutoriedad. Régimen de invalidez.
- El procedimiento administrativo y sus fases. El silencio administrativo.
- El control de la actividad administrativa: vía administrativa y vía judicial. Mecanismos de autocontrol y régimen de recursos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

CG 04 - Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 03 - Conocer la estructura del Estado y sus instituciones, identificando los órganos constitucionales y sus respectivas funciones.

CE 04 - Conocer el sistema de derechos y deberes constitucionales y libertades públicas y su régimen de garantías.

CE 05 - Comprender del ordenamiento jurídico como un todo global y complejo, identificando las fuentes jurídicas del Derecho público y aplicándolas a supuestos concretos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	45	100
Trabajos individuales/grupales	10	100
Ejercicios prácticos/Seminarios	15	30

Estudio personal y documentación	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	10.0	20.0
Resolución de ejercicios prácticos	10.0	30.0
NIVEL 2: Derecho Penal y Política Criminal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
3	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5	10,5	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la ley penal y del delito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Consecuencias jurídicas del delito, Derecho penitenciario y ejecución penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Consecuencias jurídicas de la inimputabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho penal: parte especial I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política criminal y Justicia restaurativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Penal: parte especial II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología

RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas

CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos

RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.

RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.

CG3. Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.

RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo

RA3. Planifica un proyecto complejo.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general

RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.

RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente

RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.

RA3. Escribe con corrección

RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados

RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

- RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
- RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
- RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
- RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

- RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
- RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
- RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
- RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE6. Comprender los conceptos teóricos básicos referentes a la ley penal y a las distintas categorías dogmáticas de la teoría jurídica del delito.

- RA1. Comprende los conceptos teóricos básicos referentes a la ley penal.
- RA2. Comprende los conceptos teóricos básicos referentes a las distintas categorías dogmáticas de la teoría jurídica del delito.

CE7. Analizar situaciones de hecho y las posibles respuestas dadas por el ordenamiento jurídico, tanto en la investigación y enjuiciamiento del delito, como en la ejecución de las sentencias.

- RA1. Identificar cuestiones jurídico-penales a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente.
- RA2. Diferencia y deslinda los aspectos claves de un problema jurídico-penal.
- RA3. Conoce el sistema de consecuencias jurídico-penales.
- RA4. Plantea alternativas jurídico-penalmente fundadas para su solución, sintetizando adecuadamente los distintos argumentos.

CE8. Identificar los delitos tipificados en el Código penal.

- RA1. Identifica los delitos tipificados en el Código penal.

CE9. Distinguir las diferentes teorías y sistemas de política criminal.

- RA1. Conoce y distingue las diferentes teorías y sistemas de política criminal.
- RA2. Identifica las diferentes consecuencias aplicativas de dichas teorías y sistemas.

CE10. Conocer los conceptos, objetivos, instrumentos y valores de la justicia restaurativa.

- RA1. Conoce los conceptos, objetivos, instrumentos y valores de la justicia restaurativa.
- RA2. Aplica técnicas específicas de mediación y otros sistemas de resolución de conflictos en el ámbito penal.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS

CEO 18. Conocer las causas de inimputabilidad y analizar su aplicación jurisprudencial.

- RA1. Conoce las causas de inimputabilidad.
- RA2. Analiza su aplicación jurisprudencial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

Esta materia reúne los contenidos jurídicos que un criminólogo tiene que conocer en el ámbito normativo de justicia penal que se encarga de la descripción y definición de las infracciones penales y de las consecuencias jurídicas aparejadas a éstas. En particular, se analizan en esta materia:

El concepto y las finalidades del Derecho penal y las teorías de la ley penal y del delito;

El sistema de consecuencias jurídicas penales y su aplicación práctica;

Las instituciones jurídicas de Derecho penitenciario;

Las consecuencias jurídicas de la inimputabilidad, así como los delitos más sobresalientes desde la perspectiva criminológica.

Por otro lado, se analizarán los instrumentos de índole legal, procesal y social que utilizan los Estados para conseguir la mayor eficacia posible en la prevención y tratamiento del delito. Entre el estudio de los distintos sistemas posibles se abordará con más detalle el derivado de la justicia restaurativa. Así, se analizarán los conceptos y objetivos de esta opción de justicia conforme a las decisiones adoptadas en el ámbito europeo. Estas recogen las normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, potenciando su protagonismo en la resolución de los conflictos de índole penal, a través de sistemas de resolución de conflictos insertos dentro del proceso penal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Consecuencias jurídicas de la inimputabilidad (Optativa, 3 ECTS) se puede impartir en los semestres 6, 7 u 8.

Para la distribución de las actividades formativas se considera que el alumno podría realizar aproximadamente 3 ECTS de Optativas en esta Materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

CG 04 - Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 06 - Comprender los conceptos teóricos básicos referentes a la ley penal y a las distintas categorías dogmáticas de la teoría jurídica del delito.

CE 07 - Analizar situaciones de hecho y las posibles respuestas dadas por el ordenamiento jurídico, tanto en la investigación y enjuiciamiento del delito, como en la ejecución de las sentencias.

CE 08 - Identificar los delitos tipificados en el Código penal.

CE 09 - Distinguir las diferentes teorías y sistemas de política criminal.

CE 10 - Conocer los conceptos, objetivos, instrumentos y valores de la justicia restaurativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	200	100
Trabajos individuales/grupales	90	10
Ejercicios prácticos/Seminarios	125	50
Estudio personal y documentación	395	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	25.0	50.0

NIVEL 2: Derecho Procesal Penal

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Procesal Penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.</p> <p>RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos</p> <p>RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.</p>		

RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE11. Conocer de forma específica el sistema procesal penal español para saber usarlo correctamente por los profesionales de la criminología.

RA1. Comprende los conceptos teóricos básicos referentes al sistema procesal penal español.

CE12. Conocer y comprender la organización jurisdiccional penal española identificando cada uno de sus órganos con las competencias encomendadas a cada uno de ellos.

RA1. Comprende los conceptos teóricos básicos referentes a la organización jurisdiccional penal española.

RA2. Identificar los diferentes órganos jurisdiccionales penales y las competencias que se les encomienda a cada uno de ellos.

CE13. Identificar los elementos de un conflicto jurídico-penal planteando alternativas para su solución.

RA1. Plantea alternativas jurídico-penalmente fundadas para la solución de conflictos jurídico-penales, sintetizando adecuadamente los distintos argumentos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

El análisis detenido de la organización jurisdiccional española y de los operadores jurídicos que en ella intervienen, para pasar a analizar el proceso penal con sus principios inspiradores y funcionamiento. Para ello, se transmitirán los conocimientos precisos que abarcan la teoría general del proceso penal a través de los sujetos, el objeto y el procedimiento y, una vez asentados los conceptos básicos, será necesario introducir al alumno en el estudio pormenorizado de los diferentes procesos penales ordinarios y especiales, atendiendo a las peculiaridades de los sujetos activos de los delitos y sus faltas.

En definitiva, se trata de lograr que el alumno sea capaz de obtener la correcta identificación del proceso aplicable al supuesto concreto, de los actos procesales jurídicamente regulados para cada uno de ellos, del órgano jurisdiccional competente para instruir, para enjuiciar y para ejecutar la sentencia, de los recursos susceptibles contra las resoluciones judiciales que se emitan a lo largo del proceso y de la precisa actuación de las partes en cada acto procesal que se plantee.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 11 - Conocer de forma específica el sistema procesal penal español para saber usarlo correctamente por los profesionales de la criminología.

CE 12 - Conocer y comprender la organización jurisdiccional penal española identificando cada uno de sus órganos con las competencias encomendadas a cada uno de ellos.

CE 13 - Identificar los elementos de un conflicto jurídico-penal planteando alternativas para su solución.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	30	100
Trabajos individuales/grupales	15	50
Ejercicios prácticos/Seminarios	30	25

Estudio personal y documentación	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	70.0	75.0
Trabajos individuales/grupales	5.0	10.0
Resolución de ejercicios prácticos	10.0	20.0
NIVEL 2: Marco Jurídico para la intervención con familias y menores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de las Relaciones Familiares y de los Menores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES:</u></p> <p>CG5. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico:</p> <p>RA1. El alumno muestra su capacidad de expresarse de forma oral y escrita desarrollando habilidades avanzadas en la defensa de argumentos jurídicos</p> <p>CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología:</p> <p>RA1. El alumno es capaz de analizar e interpretar problemas complejos e interdisciplinares, tomando decisiones fundamentadas jurídicamente.</p> <p><u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</u></p> <p>CE14. Comprender los conceptos fundamentales del Derecho de las relaciones familiares y de los menores y adquirir la habilidad precisa para aplicar esos conocimientos a la práctica.</p> <p>RA1. Conoce los conceptos básicos de la legislación sobre familia y menores.</p> <p>RA2. Aplica a situaciones concretas la legislación que permita la defensa de los derechos de la familia y los menores.</p> <p>CE15. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, identificando las fuentes jurídicas básicas y utilizando argumentos jurídicos convincentes en materia de Derecho de familia y de menores.</p> <p>RA1. Realiza informes jurídicos sobre relaciones familiares y menores en situaciones prácticas simuladas que se le presenten.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>CONTENIDOS DE LA MATERIA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El matrimonio. Requisitos de capacidad, consentimiento y forma. Efectos del matrimonio. Las crisis matrimoniales: la separación, el divorcio y la nulidad matrimonial. Procedimientos de nulidad, separación y divorcio. Medidas provisionales, provisionales y definitivas. El convenio regulador. La mediación familiar. • Prestaciones económicas: derecho de alimentos y pensión compensatoria. Vivienda y atribución de su uso. Violencia doméstica y su tratamiento jurídico. • La responsabilidad parental. Deberes y facultades de los padres y los hijos. El sistema de protección de menores. Situaciones de riesgo y desamparo. Tutela ordinaria y tutela administrativa. Acogimiento y adopción. Los derechos de los niños y su ejercicio. • Capacidad e incapacitación. Discapacidad. Instituciones de protección de los incapaces. Proceso de incapacitación. La tutela de adultos. La curatela. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.		
CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 14 - Comprender los conceptos fundamentales del Derecho de las relaciones familiares y de los menores y adquirir la habilidad precisa para aplicar esos conocimientos a la práctica.		
CE 15 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, identificando las fuentes jurídicas básicas y utilizando argumentos jurídicos convincentes en materia de Derecho de familia y de menores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	30	100
Trabajos individuales/grupales	22	30
Ejercicios prácticos/Seminarios	15	60
Estudio personal y documentación	68	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	10.0	20.0
Resolución de ejercicios prácticos	20.0	30.0
NIVEL 2: Métodos de Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de Investigación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Métodos de Investigación II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES:</u></p> <p>CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información</p> <p>RA1. Conoce y emplea con eficiencia las bases de datos especializadas en el campo de la criminología</p> <p>RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en su ámbito profesional</p> <p>RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos</p> <p>RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.</p> <p>RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.</p> <p>CG3. Capacidad de organización y planificación</p> <p>RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.</p> <p>RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo</p> <p>RA3. Planifica un proyecto complejo.</p> <p>CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión</p> <p>RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general</p> <p>RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.</p> <p>RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio</p> <p>CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente.</p>			

RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente

RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.

RA3. Escribe con corrección

RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados

RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG6. Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales

RA1. Colabora con otros en el reparto de tareas de un trabajo académico de investigación

RA2. Cumple los plazos que se fijan en el grupo de trabajo

RA3. Soluciona conflictos y dificultades interpersonales en el proceso de trabajo grupal

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE16. Ser capaz de identificar medir y variables relevantes para la comprensión del comportamiento criminal

RA1: Identifica las principales variables implicadas en los procesos criminológicos

RA2: Aplica diferentes sistemas de operativización de variables

RA3: Evalúa la calidad de los diferentes instrumentos de recogida de información

RA4: Calcula medidas de tendencia central y dispersión de las variables empleadas

CE17. Conocer distintos diseños de investigación criminológica, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de resultados

RA1. Utiliza de forma adecuada los conceptos básicos asociados al proceso de recogida, organización y tratamiento de datos en procesos de investigación criminológica.

RA2. Domina las herramientas necesarias para la recogida, organización y tratamiento de datos cuantitativos, la descripción de grupos, la interpretación de puntuaciones individuales y el análisis de relaciones entre variables en el contexto de investigación criminológica.

RA3. Comprende la lógica de distintos diseños de investigación y su aplicabilidad a los problemas planteados y al tipo de muestra seleccionada.

RA4. Comprende las bases conceptuales de la estadística inferencial, y es capaz de hacer un uso práctico-aplicado de algunas pruebas de contraste de hipótesis interpretando adecuadamente los análisis realizados

RA5. Es capaz de generalizar la toma de decisiones a distintos contextos y situaciones en el ámbito de la evaluación e investigación criminológica.

RA6. Es competente en la comunicación escrita de informes de investigación

RA7. Es capaz de manejar una herramienta informática para el procesamiento y el análisis de datos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Investigación en CC. Sociales y en Criminología.
- Conceptos básicos: Estadística descriptiva e inferencial. Población y muestra. Parámetros y estadísticos. Las variables y su clasificación. Escalas de medida.
- Diseños de investigación fundamentales.
- Ordenación y categorización de datos: distribución de frecuencias y representaciones gráficas.
- Medidas de tendencia central.
- Medidas de dispersión.
- Medidas de asimetría y curtosis.
- Medidas individuales: Puntuaciones típicas y escalas derivadas. Centiles, deciles y cuartiles.
- Puntuaciones típicas y curva normal.

- Relación lineal: Correlación y covarianza.
- Distribuciones muestrales. El concepto de distribución muestral.
- Contraste de hipótesis. La lógica de un contraste de hipótesis estadística (T de Student, Análisis de Varianza, Ji cuadrado)
- Teoría de los tests
- Análisis de los elementos de un test.
- Fiabilidad. Concepto de fiabilidad. Enfoques y métodos en el cálculo de la fiabilidad.
- Validez. Concepto de validez. Tipos de validez.
- Baremación de tests.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

CG 04 - Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

CG 06 - Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 16 - Ser capaz de identificar medir y variables relevantes para la comprensión del comportamiento criminal

CE 17 - Conocer distintos diseños de investigación criminológica, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de resultados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	80	100
Trabajos individuales/grupales	80	65
Ejercicios prácticos/Seminarios	80	50
Estudio personal y documentación	210	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	20.0	30.0
Resolución de ejercicios prácticos	10.0	20.0

NIVEL 2: Criminología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
9	12	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Criminología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías de la Criminalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Formas de criminalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nuevas formas de criminalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medios de comunicación y delincuencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminarios de actualidad en temas de criminología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información

- RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología
- RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas

CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en su ámbito profesional

- RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
- RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.
- RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.

CG3. Capacidad de organización y planificación

- RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.
- RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
- RA3. Planifica un proyecto complejo.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión

- RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general
- RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.
- RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente.

- RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
- RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.
- RA3. Escribe con corrección
- RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados
- RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica.

- RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
- RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
- RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
- RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada

- RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
- RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

- RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
- RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE18. Conocer los conceptos fundamentales de la criminología y profundizar en las distintas teorías psicosociales de la criminalidad y la desviación social

RA1. El alumno identifica y distingue las principales teorías en torno a la criminalidad y la desviación social.

CE19. Identificar con claridad las distintas formas de criminalidad, sus orígenes históricos y sociales, así como sus peculiaridades y las diferentes consecuencias que entrañan en términos legales, penitenciarios y policiales

RA1. El alumno conoce y es capaz de establecer las consecuencias que se derivan de las formas de criminalidad más importantes.

CE20. Proporcionar información actualizada sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad contemporánea y su impacto sobre la conducta delictiva, las posibilidades que ofrecen de cara a la persecución y reducción del delito, y sus implicaciones en términos de control social.

RA1. El alumno conoce y maneja con facilidad las fuentes principales así como los organismos y documentos más importantes en materia de ciberdelincuencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS:

CEO 17. Explorar la naturaleza de los medios de comunicación de masas y analizar su contribución fundamental en la construcción del imaginario social sobre la delincuencia, así como su rol en la prevención y persecución del delito.

RA1. El alumno dispone de las herramientas para llevar a cabo una lectura crítica de los medios de comunicación de masas y entiende las claves de la generación de opiniones entre el público receptor de sus mensajes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Introducción a los conceptos básicos de la criminología. Objeto de la criminología.
- Presentación de las diferentes teorías y modelos psico-sociales de comprensión del delito, la conducta infractora y sus efectos sobre la sociedad.
- Las diferentes formas de criminalidad.
- Delincuencia organizada e internacional.
- Delitos sin víctimas.
- Delincuencia juvenil y menores en conflicto.
- Delincuencia de guante blanco.
- Delitos corporativos.
- Delitos medioambientales.
- La lucha contra el terrorismo a nivel nacional e internacional.
- Nuevas formas de criminalidad.
- Opinión pública y medios.
- Percepción, representación, estereotipos y prejuicios en relación a la criminalidad y su persecución.
- Medios de comunicación y populismo punitivo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Temporalidad asignaturas optativas:

Nuevas Formas de Criminalidad 3 ECTS Optativa. se imparte semestre 6, 7 u 8

Medios de Comunicación y Delincuencia 3 ECTS Optativa. se imparte en semestre 6, 7 u 8

Seminarios de Actualidad en temas de Criminología. 3 ECTS. Optativa. se imparte en semestre 6, 7 u 8

Para el cálculo de las Actividades Formativas se considera que el alumno podría realizar aproximadamente 6 ECTS de Optativas en esta Materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

CG 04 - Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.		
CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.		
CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 18 - Conocer los conceptos fundamentales de la criminología y profundizar en las distintas teorías psicosociales de la criminalidad y la desviación social		
CE 19 - Identificar con claridad las distintas formas de criminalidad, sus orígenes históricos y sociales, así como sus peculiaridades y las diferentes consecuencias que entrañan en términos legales, penitenciarios y policiales		
CE 20 - Proporcionar información actualizada sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad contemporánea y su impacto sobre la conducta delictiva, las posibilidades que ofrecen de cara a la persecución y reducción del delito, y sus implicaciones en términos de control social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	200	100
Trabajos individuales/grupales	50	30
Ejercicios prácticos/Seminarios	145	17
Estudio personal y documentación	325	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	30.0	50.0
NIVEL 2: Sociología y Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
7,5	4,5	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	4,5	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Sociología Criminal y Sistemas Penitenciarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Exclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estratificación, desigualdad y delito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seguridad y Redes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información</p> <p>RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología</p> <p>RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en su ámbito profesional</p>		

RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos

RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.

RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.

CG3. Capacidad de organización y planificación

RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.

RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo

RA3. Planifica un proyecto complejo.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión

RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general

RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.

RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente.

RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente

RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.

RA3. Escribe con corrección

RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados

RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica.

RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas

RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación

RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE16. Ser capaz de identificar medir y variables relevantes para la comprensión del comportamiento criminal

RA1: Analizar lugares vulnerables a actos criminales y hacer propuestas de prevención delictiva

RA2. Ser capaz de establecer niveles de seguridad en función de las características de las víctimas potenciales

CE20. Proporcionar información actualizada sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad contemporánea y su impacto sobre la conducta delictiva, las posibilidades que ofrecen de cara a la persecución y reducción del delito, y sus implicaciones en términos de control social.

RA1: Identificar los puntos de riesgo básicos en redes y sistemas informáticos

RA2: Seleccionar estrategias de prevención a ataques informáticos

CE21. Conocer las estructuras sociales y económicas, los procesos de cambio social y las consecuencias que las desigualdades sociales desencadenan en el desarrollo de las personas, grupos y comunidades así como sus efectos criminogénicos.

RA1. El alumno conoce los conceptos y autores principales que han contribuido a explicar las bases sociales del delito y el conflicto que se dirime penalmente

CE22. Proporcionar herramientas para analizar críticamente la realidad social.

RA1. El alumno dispone de recursos instrumentales para observar la realidad de forma científica, analítica y rigurosa.

CE23. Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género, y su influencia en las situaciones de discriminación, opresión, vulnerabilidad, y exclusión social.

RA1. El alumno es capaz de extraer sus propias conclusiones tras analizar datos que reflejan la persistencia de distintas formas de desigualdad en las sociedades contemporáneas.

CE24. Aplicar conceptos fundamentales de la sociología y la antropología como socialización, estratificación o control social, al análisis de la marginación, la exclusión social, las subculturas delincuenciales y el diseño de programas de intervención social y criminológica.

RA1. El alumno está en condiciones de conectar teoría y práctica en el caso de ejemplos concretos extraídos de la realidad actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- La comprensión científica de la realidad social.
- Historia y conceptos fundamentales de la Sociología y la Antropología. El análisis de la sociedad contemporánea, principales referentes teóricos y modelos de interpretación actuales.
- El proceso de socialización; desocialización y resocialización.
- Instituciones totales.
- Sociología del castigo y el encierro.
- La estratificación social a lo largo de la historia. Tipos básicos de estratificación.
- Modelos marxistas, weberianos y funcionalistas de comprensión de la desigualdad.
- Las clases sociales en España.
- Análisis de la desigualdad educativa, económica y por razón de género o de pertenencia étnica.
- Movilidad y cierre social.
- Análisis cultural y antropológico.
- Sistemas de parentesco y redes familiares. Sociología de la desviación.
- Medición de la pobreza y la exclusión social.
- El subdesarrollo y la a pobreza a nivel mundial.
- Programas europeos y nacionales de lucha contra la pobreza.
- Papel de los Servicios sociales y las entidades del Tercer sector en la generación de cohesión e integración social.
- El impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) sobre el crimen y de las posibilidades que encierran de cara a la persecución del delito.
- Instituciones de control social: cuerpos de seguridad, sistema judicial y penitenciario. Estructura de la comunicación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Temporalidad optativas:

Estratificación, Desigualdad y Delito. Optativa 4,5 ECTS. Semestre 6, 7 u 8

Seguridad y Redes Optativa 3 ECTS. Semestre 6, 7 u 8

Para el cálculo de las actividades formativas se considera que el alumno podría realizar aproximadamente 4,5 ECTS de Optativas en esta Materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

CG 04 - Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 16 - Ser capaz de identificar medir y variables relevantes para la comprensión del comportamiento criminal		
CE 20 - Proporcionar información actualizada sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad contemporánea y su impacto sobre la conducta delictiva, las posibilidades que ofrecen de cara a la persecución y reducción del delito, y sus implicaciones en términos de control social.		
CE 21 - Conocer las estructuras sociales y económicas, los procesos de cambio social y las consecuencias que las desigualdades sociales desencadenan en el desarrollo de las personas, grupos y comunidades así como sus efectos criminogénicos.		
CE 22 - Proporcionar herramientas para analizar críticamente la realidad social.		
CE 23 - Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género, y su influencia en las situaciones de discriminación, opresión, vulnerabilidad, y exclusión social.		
CE 24 - Aplicar conceptos fundamentales de la sociología y la antropología como socialización, estratificación o control social, al análisis de la marginación, la exclusión social, las subculturas delincuenciales y el diseño de programas de intervención social y criminológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	230	100
Trabajos individuales/grupales	70	10
Ejercicios prácticos/Seminarios	270	20
Estudio personal y documentación	340	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	20.0	50.0
Resolución de ejercicios prácticos	0.0	30.0
NIVEL 2: Disciplinas Forenses		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
9	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	4,5	9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos Biológicos de la Conducta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Medicina Legal y Psiquiatría Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Policía Científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicofisiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Toxicología Forense y Consumo de Drogas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES:</u></p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.</p> <p>RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos</p> <p>RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.</p>		

RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.

CG3. Capacidad de organización y planificación en su trabajo cómo criminólogo.

RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.

RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo

RA3. Planifica un proyecto complejo.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas

RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación

RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

RA5: Muestra interés y capacidad básica para la investigación en su ámbito de estudio

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos

CG10. Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología.

RA1: Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia.

RA2: Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás.

RA3: Conoce los fundamentos del hecho religioso en general y del hecho cristiano en particular así como su relación con la ética social y profesional.

RA4: Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales

CG11. Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo.

RA1. Planifica su actividad teniendo en cuenta la repercusión de su actividad en otros.

RA2. Busca información objetiva y fundamentada antes de tomar opinión sobre los sucesos.

RA3. Mantiene la objetividad en sus juicios y tomas de decisión

RA4. Valora la actividad de otros profesionales en la resolución de un problema criminológico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE25. Comprender y aplicar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos de la Medicina Legal, la Psiquiatría Forense, la Policía Científica y la Toxicología Forense, y sus relaciones con el derecho y con otras ciencias forenses.

RA1. Selecciona datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, las explicaciones médico-legales y criminalísticas posibles

CE26. Conocer los fundamentos biológicos y los principios básicos de la genética de la conducta y aplicar el conocimiento al estudio de la conducta (normal y anormal) y de los procesos psicológicos.

RA1. Identifica los principales cuadros psiquiátricos involucrados en la actividad criminal

CE27. Entender un informe pericial (médico, psiquiátrico o policial) aportado a un procedimiento judicial, tanto en los criterios de su elaboración como en las reglas que permiten elaborar las conclusiones legales, y las consecuencias de su aplicación en los procedimientos penales y civiles.

RA1. Analiza e interpreta los contenidos de los informes forenses

RA2. Identifica las diferentes técnicas científicas empleadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que integran el modelo policial español, en la investigación de los delitos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OPTATIVIDAD:

CEO1 Comprender y aplicar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos de la antropología forense.

RA1: Reconocer los restos óseos más relevantes para la identificación de víctimas.

RA2: Identificar características básicas del suceso delictivo a partir de las evidencias forenses.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Concepto y contenidos de la Medicina Legal. Tanatología, patología y sexología forense. Valoración del daño corporal. El informe médico forense.
- Concepto y objetivos de la Psiquiatría Forense. Aspectos psiquiátricos forenses en el derecho procesal y el derecho penal. Valoración de las facultades mentales. Imputabilidad, incapacitación e internamiento. Trastornos psiquiátricos involucrados en la actividad criminal. La entrevista en Psiquiatría Forense. El informe psiquiátrico forense.
- Bases generales de la acción tóxica. Diagnóstico y tratamiento de las intoxicaciones agudas y/o crónicas más frecuentes. Análisis de muestras toxicológicas. Intoxicaciones por tóxicos volátiles. Estudio toxicológico y médico-legal del alcohol etílico. Estudio toxicológico de las drogas de abuso. Psicofármacos y drogas de diseño. Terapéutica general de urgencia de las intoxicaciones.
- La investigación criminal. Conceptos básicos empleados por la Policía Científica. El peritaje policial. Examen del lugar de los hechos. Cadena de custodia. Lofoscopia y otras técnicas de identificación de individuos. Principios de balística forense. Documentoscopia y grafística. Otras técnicas de interés criminalístico.
- Fundamentos de neurobiología y neuroquímica. El sistema nervioso: organización y transmisión sináptica. Neurotransmisores y neuromoduladores. Fundamentos de evolución y genética: genética de la conducta.
- Bases fisiológicas de los distintos procesos psicológicos. Principios y procesos básicos del funcionamiento y desarrollo psicológico de la personalidad. Psicofisiología clínica. Métodos y técnicas de evaluación psicofisiológica.
- Antropología física y forense. Técnicas de reconocimiento facial y retrato robot. Diferenciación entre restos óseos humanos y animales. Identificación de lesiones premortem y postmortem, y de características de la víctima (sexo, edad). Reconstrucción del suceso delictivo. Efectos tafonómicos sobre los restos óseos. Conservación de las evidencias forenses.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OPTATIVIDAD:

CEO1 Comprender y aplicar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos de la antropología forense.

Temporalidad optatividad:

- **Psicofisiología:** Optativa. 3 ECTS. Semestre 6, 7 u 8
- **Toxicología Forense y Consumo de Drogas:** Optativa 3 ECTS. Semestre 6, 7 u 8
- **Antropología forense:** Optativa 3 ECTS. Semestre 6, 7 u 8.

En la distribución de horas de las actividades formativas se considera que el alumno podría realizar aproximadamente 6 ECTS de Optativas en esta Materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

CG 10 - Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología.

CG 11 - Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 25 - Comprender y aplicar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos de la Medicina Legal, la Psiquiatría Forense, la Policía Científica y la Toxicología Forense, y sus relaciones con el derecho y con otras ciencias forenses		
CE 26 - Conocer los fundamentos biológicos y los principios básicos de la genética de la conducta y aplicar el conocimiento al estudio de la conducta (normal y anormal) y de los procesos psicológicos		
CE 27 - Entender un informe pericial (médico, psiquiátrico o policial) aportado a un procedimiento judicial, tanto en los criterios de su elaboración como en las reglas que permiten elaborar las conclusiones legales, y las consecuencias de su aplicación en los procedimientos penales y civiles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	185	100
Trabajos individuales/grupales	50	10
Ejercicios prácticos/Seminarios	100	20
Estudio personal y documentación	295	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	80.0
Trabajos individuales/grupales	20.0	30.0
Resolución de ejercicios prácticos	10.0	20.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	9
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción a la Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación Psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología de la Personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Neuropsicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES:</u></p> <p>CG6. Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología.</p> <p>RA1: Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones</p> <p>RA2: Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo</p> <p>RA3: Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación</p> <p>RA4: Es capaz de despersonalizar las ideas en el marco del trabajo en grupo para orientarse a la tarea.</p> <p>CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.</p> <p>RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas</p> <p>RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones</p> <p>RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación</p> <p>RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados</p> <p>RA5: Muestra interés y capacidad básica para la investigación en su ámbito de estudio</p> <p>CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.</p> <p>RA1: Reconoce las alternativas y las dificultades de decisión en casos reales</p> <p>RA2: Realiza actividades y elabora trabajos en los que contempla distintas aproximaciones, las evalúa y propone decisiones argumentadas.</p> <p>RA3: Muestra un equilibrio entre seguridad y riesgo cuando se le plantean opciones en casos complejos y asume la responsabilidad por esas opciones</p> <p>CG10. Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología.</p> <p>RA1: Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia.</p> <p>RA2: Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás.</p> <p>RA3: Conoce los fundamentos del hecho religioso en general y del hecho cristiano en particular así como su relación con la ética social y profesional.</p> <p>RA4: Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales</p>		

CG12. Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Criminología.

RA1: Identifica y define adecuadamente el problema y se plantea un amplio abanico de posibles causas

RA2: Se plantea posibles soluciones y las aplica hasta que resuelve los problemas que se le plantean

RA3: Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente

RA4: Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE28. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología aplicados al ámbito forense y de la criminología.

RA1: Identifica los conceptos básicos y los principios fundamentales de los distintos modelos teóricos de la Psicología en el ámbito forense y de la criminología.

RA2: Identifica y diferencia las formas de evaluación e intervención de los distintos modelos teóricos de la Psicología en el ámbito forense y de la criminología.

RA3: Reconoce los límites y las aportaciones de los distintos modelos teóricos en Psicología en el ámbito forense y de la criminología

CE29. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad

RA1: Conoce las características diferenciales de cada etapa del ciclo vital.

RA2: Conoce las diversas aproximaciones teóricas a cada fase evolutiva y a los distintos ámbitos del desarrollo.

RA3: Pone en relación elementos antecedentes y consecuentes a lo largo del ciclo vital.

RA4: Identifica y explica los desarrollos psicológicos atípicos

CE30. Ser capaz de identificar y medir variables relevantes para la comprensión del comportamiento humano desviado y delictivo.

RA1: Identifica las principales variables implicadas en los procesos cognitivos, emocionales del comportamiento humano desviado y delictivo.

RA2: Es capaz de elaborar hipótesis diagnósticas del comportamiento humano desviado y delictivo, desde un planteamiento bio-psico-social.

RA3: Aplica diferentes sistemas de operativización de variables

CE31. Conocer las dimensiones sociales y antropológicas del comportamiento humano que afectan en la configuración psicológica normal y delictiva.

RA1: Reconoce y sabe cómo analizar los factores biográficos que configuran a cada ser individuo.

RA2: Identifica las diferencias antropológicas de las culturas, las étnicas y los grupos.

RA3: Maneja claves básicas para analizar la realidad social contemporánea y sus influencias y determinaciones sobre la conducta normal y delictiva de los seres humanos.

CE32. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos relacionados con el comportamiento normal y delictivo.

RA1: Conoce e identifica los principales conceptos, modelos y procesos implicados en el aprendizaje y condicionamiento humano de comportamientos normales y delictivos.

RA2: Conoce las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos por separado.

RA3: Conoce las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos de forma integrada.

CE33. Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos, tanto normales como marginales.

RA1. Reconoce las implicaciones sociales de los fenómenos de cohesión grupal normal y marginal.

RA2. Sabe analizar y diferenciar los procesos normativos que se producen en los grupos normales y marginales

RA3. Muestra capacidad de análisis de los distintos procesos de liderazgo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS

CEO 15. Conocer los fundamentos neuropsicológicos de la conducta humana normal y desviada.

- RA1: Conoce la estructura, organización y funcionamiento del sistema nervioso en relación con el comportamiento normal y desviado.
- RA2: Conoce las bases genéticas y evolutivas de las diferencias individuales en el comportamiento normal y desviado.
- RA3: Identifica en imágenes anatómicas las estructuras básicas del Sistema Nervioso.
- RA4: Comprende e identifica las distintas técnicas de estudio, registro y análisis de la actividad fisiológica relacionadas con el comportamiento.
- RA5: Conoce la anatomía sexual humana, el ciclo de la respuesta sexual así como una aproximación a las bases biofisiológicas del comportamiento sexual normal y desviado.
- RA6: Conoce las relaciones entre el Sistema Nervioso y los procesos psicológicos superiores

CEO 16. Conocer distintos métodos de evaluación en el ámbito de la psicología forense y de la criminología.

- RA1: Selecciona y aplica el método de evaluación adecuado a cada problema.
- RA2: Reconoce e identifica las categorías diagnósticas establecidas en el ámbito de la psicología forense y de la criminología.
- RA3: Sabe seleccionar y aplicar instrumentos psicométricos para la evaluación de variables relevantes en el ámbito de la psicología forense y de la criminología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Claves para entender el comportamiento humano y el funcionamiento psicológico normal y el delictivo.
- Bases neuropsicológicas de la conducta normal y delictiva.
- Técnicas de evaluación y diagnóstico psicológico encaminadas a identificar y analizar la personalidad del delincuente o los efectos sobre la víctima de un delito.
- Teorías de la personalidad más relevantes en el ámbito de la psicología forense y la criminología.
- La percepción interpersonal, primeras impresiones, teorías implícitas de la personalidad, procesos de atribución, estereotipos y prejuicios.
- Las actitudes: concepto, componentes, características, formación, y medida.
- Los grupos normales y delictivos: tipos, propiedades, normas, procesos de influencia.
- Diversidad cultural y social. La identidad en contextos de marginación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Temporalidad optativas:

- *Evaluación Psicológica*. Optativa. 6 ECTS. Semestres 6, 7 u 8
- *Psicología de la Personalidad*. Optativa. 3 ECTS. Semestre 6, 7 u 8
- *Neuropsicología*. Optativa. 3 ECTS. Semestre 6, 7 u 8

En la distribución de las actividades formativas se considera que el alumno podría realizar aproximadamente 6 ECTS de Optativas en esta Materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 06 - Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología.

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

CG 10 - Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología.

CG 12 - Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Criminología .

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 28 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología aplicados al ámbito forense y de la criminología.

CE 29 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad

CE 30 - Ser capaz de identificar y medir variables relevantes para la comprensión del comportamiento humano desviado y delictivo.

CE 31 - Conocer las dimensiones sociales y antropológicas del comportamiento humano que afectan en la configuración psicológica normal y delictiva.		
CE 32 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos relacionados con el comportamiento normal y delictivo.		
CE 33 - Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos, tanto normales como marginales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	150	100
Trabajos individuales/grupales	65	10
Ejercicios prácticos/Seminarios	180	30
Estudio personal y documentación	235	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	80.0
Trabajos individuales/grupales	20.0	30.0
Resolución de ejercicios prácticos	10.0	20.0
NIVEL 2: Prevención de la Delincuencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas públicas de prevención del delito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación de los programas de prevención de la delincuencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.</p> <p>RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología</p> <p>RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.</p>		

RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos

RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.

RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.

CG3. Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.

RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo

RA3. Planifica un proyecto complejo.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general

RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.

RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente

RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.

RA3. Escribe con corrección

RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados

RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas

RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación

RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS:

CEO 1. Analizar y evaluar los planes, programas y políticas públicas en materia de seguridad, persecución y prevención del delito.

RA1. Conocer los diferentes planes, programas y políticas públicas sobre seguridad, persecución y prevención del delito en el territorio nacional e internacional.

RA2. Analizar la idoneidad de las políticas públicas en función de situaciones de riesgo específicas.

CEO 2. Conocer el funcionamiento de las instituciones políticas, tanto españolas como internacionales, encargadas de diseñar y gestionar las políticas públicas contra el crimen.

RA1. Conocer la existencia, competencias y funcionamiento de los diferentes organismos y protocolos nacionales e internacionales en la persecución contra el crimen.

CEO 3. Proporcionar estrategias para identificar y prevenir la aparición de nuevas problemáticas sociales que puedan desembocar en la comisión de actos delictivos.

RA1. Conocer y diseñar instrumentos para la evaluación de riesgos asociados a nuevas problemáticas sociales que puedan desencadenar en la aparición de actos delictivos.

RA2. Diseñar programas y planes de prevención del delito.

CEO 4. Desarrollar una sensibilidad social crítica que parta de la identificación de las causas del conflicto social para potenciar la protección de las personas más vulnerables y particularmente de los menores en conflicto y/o riesgo social.

RA1. Identificar los factores sociales implicados en la aparición de las conductas delictivas.

RA2. Analizar situaciones concretas de riesgo y/o conflicto social desde la perspectiva de las personas en situación de vulnerabilidad.

RA3. Diseñar programas de protección y prevención de personas y grupos sociales vulnerables.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Estudio, diseño y evaluación de políticas públicas para la prevención del delito y la promoción de la seguridad.
- Técnicas e instrumentos de evaluación de riesgos.
- Gestión del riesgo, seguridad y control de espacios públicos en las grandes ciudades.
- Delitos de particular incidencia en las sociedades contemporáneas: delitos económicos y societarios, blanqueo de capitales y corrupción, delitos urbanísticos, trata de personas, cibercriminalidad, delitos corporativos.
- Organismos y protocolos internacionales para la cooperación policial y judicial en la persecución del crimen organizado.
- Diseño, ejecución y evaluación de programas de rehabilitación y tratamiento de personas infractoras.
- Participación de la comunidad en los programas de seguridad y prevención del delito.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Despliegue temporal optativas:

Políticas Públicas de Prevención del Delito. Optativa. 4,5 ECTS. Semestre 6,7 u 8

Evaluación de los programas de prevención de la delincuencia. Optativa. 3 ECTS. Semestre 6, 7 u 8

Para el cálculo de las actividades formativas se considera que el alumno podría realizar aproximadamente 4,5 ECTS de Optativas en esta Materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

CG 04 - Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	30	100
Ejercicios prácticos/Seminarios	25	60

Estudio personal y documentación	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	80.0
Resolución de ejercicios prácticos	20.0	50.0
NIVEL 2: Tratamiento e intervención con delincuentes y víctimas y resolución de conflictos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
16,5	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10,5	4,5	16,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tratamiento e intervención con delincuentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención con menores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Victimología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mediación y resolución de conflictos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Protección de las personas mayores y dependientes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención integral en violencia de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Discriminación étnica y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención en crisis y emergencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.</p> <p>RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos</p> <p>RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.</p> <p>RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.</p>		

CG6. Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología

- RA1. Colabora con otros en el reparto de tareas de un trabajo académico de investigación
- RA2. Cumple los plazos que se fijan en el grupo de trabajo
- RA3. Soluciona conflictos y dificultades interpersonales en el proceso de trabajo grupal

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

- RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
- RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
- RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
- RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos

CG9. Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como criminólogo.

- RA1. Conoce las características culturales de grupos étnicos minoritarios
- RA2. Diseña las intervenciones teniendo en cuenta la cultura de las personas con las que puede intervenir
- RA3. Analiza la influencia de los rasgos diferenciales y culturales de las personas con las que puede intervenir

CG10. Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología.

- RA1: Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia.
- RA2: Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás.
- RA3: Conoce los fundamentos del hecho religioso en general y del hecho cristiano en particular así como su relación con la ética social y profesional.
- RA4: Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales

CG12. Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Criminología.

- RA1: Identifica y define adecuadamente el problema y se plantea un amplio abanico de posibles causas
- RA2: Se plantea posibles soluciones y las aplica hasta que resuelve los problemas que se le plantean
- RA3: Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
- RA4: Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE34. Conocer la relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial

- RA1. Elabora programas de asistencia a las víctimas y de apoyo para profesionales en el ámbito de la atención integral
- RA2. Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias

CE35. Conocer y comprender los diversos aspectos de la victimización en su vertiente teórica y de investigación

- RA1. Elabora programas de asistencia a las víctimas y de apoyo para profesionales en el ámbito de la atención integral
- RA2. Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias

CE36. Conocer los procesos de tratamiento en intervención con las víctimas, especialmente en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad.

RA1. Elabora programas de asistencia a las víctimas y de apoyo para profesionales en el ámbito de la atención integral

RA2. Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias

CE37. Conocer los programas de prevención eficaz del crimen, las técnicas de intervención positiva en el delincuente y los diversos modelos o sistemas de respuesta al delito. Comprender la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las instituciones públicas y privadas, en relación con la prevención y actuación frente al delincuente.

RA1. Diseñar programas de prevención y asesoramiento a las familias para la promoción del adecuado desarrollo socio-emocional en los menores, tanto en el caso de familias biológicas, como acogedoras y adoptantes

RA2. Diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.

CE38. Conocer los sistemas no jurisdiccionales de resolución de conflictos y los efectos jurídicos que se derivan de los mismos, y adquirir estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la función de mediación en conflicto y para la negociación en entornos de riesgo

RA1. Diseñar programas de prevención y asesoramiento a las familias para la promoción del adecuado desarrollo socio-emocional en los menores, tanto en el caso de familias biológicas, como acogedoras y adoptantes

RA2. Diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.

RA3. Tomar decisiones conjuntas, entre equipos multidisciplinares, para la asignación de medidas de protección a menores, teniendo en cuenta las necesidades del menor, los recursos de las familias, y los recursos sociales disponibles.

CE39. Comprender las relaciones personales y familiares y conocer las distintas formas de intervención en relación con los cónyuges (matrimonio, separación y divorcio), con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores) y con personas mayores y dependientes por causa de enfermedad.

RA1. Diseñar programas de prevención y asesoramiento a las familias para la promoción del adecuado desarrollo socio-emocional en los menores, tanto en el caso de familias biológicas, como acogedoras y adoptantes

RA2. Diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.

RA3. Tomar decisiones conjuntas, entre equipos multidisciplinares, para la asignación de medidas de protección a menores, teniendo en cuenta las necesidades del menor, los recursos de las familias, y los recursos sociales disponibles.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Conceptos victimológicos básicos. Teorías de la victimización. Víctima y sistema de justicia penal: aspectos sustantivos y procesales. Pareja penal vs. Pareja criminal. El fundamento del Derecho penal desde una perspectiva victimológica. El principio de protección de las víctimas: aspectos jurídicos internacionales y comparados. Aspectos psicológicos de la victimización. Tipos de víctimas y delitos. Efectos del delito en las víctimas: sintomatología post-traumática, victimización secundaria. Víctimas especialmente vulnerables: maltrato a la mujer, al menor y al anciano. Servicios de ayuda, reparación: programas de asistencia, protección y compensación a las víctimas. Atención a víctimas en situaciones de crisis y emergencia. Prevención victimal. Fuentes de datos sobre la victimidad delictiva. La Victimología y la Victimodogmática.
- Intervención con menores. Intervención con menores sujetos a medidas judiciales. Sistema privado de protección del menor. Valoración e intervención psicológica en adopciones, acogimiento familiar y residencial. Trastornos infanto-juveniles relacionados con la delincuencia. Programas de intervención con menores antisociales: competencia social, habilidades sociales, solución de problemas, control emocional. Intervención con menores en riesgo social. Discriminación étnica y cultural. Orientación e intervención familiar. Mediación Familiar. Implicaciones de las intervenciones psicológicas en el ámbito jurídico: Procesos de separación y divorcio, guarda y custodia.
- Delincuencia e intervención psicosocial. Teorías sobre rehabilitación de delincuentes. Técnicas de tratamiento psicológico con delincuentes: enseñanza de habilidades y hábitos, desarrollo y reestructuración del pensamiento, regulación emocional y control de la ira, mantenimiento de logros y prevención de recaídas. Programas de tratamiento en prisiones: delincuentes sexuales, toxicómanos, mujeres delincuentes, extranjeros, discapacitados. Prevención de suicidios. Eficacia de

los tratamientos. Tratamiento psicológico del agresor doméstico. Valoración y predicción del riesgo de reincidencia y de quebrantamiento de condena. Prevención de la delincuencia: Tipos y modelos de prevención. Clasificación de programas preventivos. La intervención socio-educativa con el delincuente.

- Naturaleza del conflicto: definiciones y tipologías. Evolución de los modelos de intervención. Modelos extrajudiciales de resolución de conflictos; alternativas a la resolución de disputas. Distinción entre mediación, negociación, conciliación, arbitraje y transacción. Teoría general de la mediación: concepto, principios informadores, proceso, técnicas y resultado. Efectos jurídicos. La mediación policial. La mediación en conflictos interétnicos. Violencia de género y mediación. La negociación: naturaleza, tipos, procedimientos y límites. Técnicas para la mediación y la negociación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Despliegue temporal optativas:

- *Protección de las Personas Mayores y Dependientes*. Optativa. 4,5 ECTS. Semestre 6, 7 u 8
- *Intervención integral en violencia de género*. Optativa 4,5 ECTS. Semestre 6, 7 u 8
- *Discriminación étnica y cultural*. Optativa. 4,5 ECTS. Semestre 6, 7 u 8
- *Intervención en Crisis y Emergencias*. Optativa. 3 ECTS. Semestre 6, 7 u 8

Para el cálculo de las actividades formativas se considera que el alumno podría realizar aproximadamente 12 ECTS de Optativas en esta Materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 06 - Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

CG 09 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como criminólogo.

CG 10 - Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología.

CG 12 - Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Criminología .

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 34 - Conocer la relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial

CE 35 - Conocer y comprender los diversos aspectos de la victimización en su vertiente teórica y de investigación.

CE 36 - Conocer los procesos de tratamiento e intervención con las víctimas, especialmente en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad.

CE 37 - Conocer los programas de prevención eficaz del crimen, las técnicas de intervención positiva en el delincuente y los diversos modelos o sistemas de respuesta al delito. Comprender la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las instituciones públicas y privadas, en relación con la prevención y actuación frente al delincuente.

CE 38 - Conocer los sistemas no jurisdiccionales de resolución de conflictos y los efectos jurídicos que se derivan de los mismos, y adquirir estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la función de mediación en conflicto y para la negociación en entornos de riesgo

CE 39 - Comprender las relaciones personales y familiares y conocer las distintas formas de intervención en relación con los cónyuges (matrimonio, separación y divorcio), con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores) y con personas mayores y dependientes por causa de enfermedad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	350	100
Trabajos individuales/grupales	90	15
Ejercicios prácticos/Seminarios	110	25
Estudio personal y documentación	620	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	80.0
Trabajos individuales/grupales	20.0	45.0
Resolución de ejercicios prácticos	5.0	30.0
NIVEL 2: Ética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética Profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

- RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
- RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
- RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
- RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

- RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
- RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
- RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
- RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE40. Identificar y gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos.

- RA1. Identifica, evalúa y analiza críticamente los dilemas morales que pueden presentarse en el desempeño profesional.
- RA2. Conoce y distingue modelos de resolución de los dilemas morales de la práctica profesional.
- RA3. Identifica y reflexiona sobre las posibilidades y obstáculos que las instituciones en las que trabaja imponen a prácticas profesionales éticas.

CE41. Promover una práctica de la Criminología que se desarrolla en el marco de la ética profesional mediante el conocimiento y comprensión de los códigos de ética propios de la Criminología y su aplicabilidad en contextos específicos.

- RA1. Conoce y comprende las bases conceptuales básicas para discutir y fundamentar las cuestiones éticas más relevantes de su práctica profesional.
- RA2. Conoce y comprende las funciones, valores, principios y normas de códigos deontológicos reconocidos en el ámbito nacional e internacional.
- RA3. Es capaz de evaluar e identificar el modo de actuación más adecuado en situaciones de conflicto de valores, principios y/o normas contenidas en los códigos deontológicos.
- RA4. Comprende y valor críticamente el significado de las distintas manifestaciones culturales de la ética con las que puede encontrarse en su profesión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

La materia se centra en el conocimiento, comprensión y análisis crítico de los conceptos éticos fundamentales y las formas de proceder en las que debe fundamentarse el ejercicio de una práctica profesional ética, así como de los códigos deontológicos que orientan el desempeño de los profesionales de la Criminología. Incluye los siguientes bloques de contenido:

- Concepto, tipos e historia de la ética.
- La ética profesional en el ámbito de la Criminología.
- Principios generales de la ética profesional y su aplicación a la Criminología.
- Normas y códigos deontológicos en Criminología.
- Dilemas morales y métodos de resolución.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 40 - Identificar y gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos		
CE 41 - Promover una práctica de la Criminología que se desarrolla en el marco de la ética profesional mediante el conocimiento y comprensión de los códigos de ética propios de la Criminología y su aplicabilidad en contextos específicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	45	100
Trabajos individuales/grupales	10	100
Ejercicios prácticos/Seminarios	15	30
Estudio personal y documentación	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	10.0	20.0
Resolución de ejercicios prácticos	20.0	30.0
NIVEL 2: Cristianismo y Ética Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Ética
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cristianismo y Ética Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.</p> <p>RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas</p> <p>RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones</p> <p>RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación</p> <p>RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados</p> <p>CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.</p> <p>RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.</p> <p>RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.</p> <p>RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos</p> <p>RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de</p> <p><u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u></p> <p>CE42. Analizar y enjuiciar críticamente la realidad social, política y cultural contemporánea aplicando para ello los principios básicos de la doctrina social de la Iglesia, con sensibilidad ante los problemas e injusticias sociales y sabiendo detectar contextos sociales y personales de vulnerabilidad en la relación con las personas que atiende en su labor como criminólogo.</p> <p>RA1. Conoce y comprende las aportaciones de la doctrina social de la iglesia y las aplica en su análisis de la sociedad que le rodea.</p> <p>RA2. Identifica las situaciones de vulnerabilidad social en el ejercicio de su profesión y sus implicaciones en la vida de las personas.</p> <p>CE43. Describir y analizar el fenómeno religioso en la sociedad contemporánea, su unidad y su diversidad, valorando la importancia de la dimensión religiosa como un hecho configurador de la identidad de la persona en su trabajo con víctimas y delincuentes .</p> <p>RA1. Identifica y valora críticamente las diversas manifestaciones de la religiosidad en la sociedad actual.</p> <p>RA2. Es sensible a captar la importancia que la dimensión religiosa y trascendente tiene en la vida de las personas con las que trabaja.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>CONTENIDOS DE LA MATERIA:</u></p> <p>La asignatura se organiza en dos bloques temáticos. El primero trata sobre Pensamiento Social Cristiano en el que se desarrollan los siguientes contenidos: Principios, Historia y Contenidos de la Doctrina Social de la Iglesia, Economía, Empresa y DSI, Relaciones Iglesia y Estado, La libertad religiosa,</p>		

La guerra y la paz, Sociedad y DSI, Derechos, La vida humana, La familia, Las migraciones. El segundo bloque trata sobre El Hecho Religioso y aborda los siguientes contenidos: Contexto religioso actual. Fenomenología de la religión, El Islam, El Budismo, El cristianismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 42 - Analizar y enjuiciar críticamente la realidad social, política y cultural contemporánea aplicando para ello los principios básicos de la doctrina social de la Iglesia, con sensibilidad ante los problemas e injusticias sociales y sabiendo detectar contextos sociales y personales de vulnerabilidad en la relación con las personas que atiende en su labor como criminólogo.

CE 43 - Describir y analizar el fenómeno religioso en la sociedad contemporánea, su unidad y su diversidad, valorando la importancia de la dimensión religiosa como un hecho configurador de la identidad de la persona en su trabajo con víctimas y delincuentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	45	100
Trabajos individuales/grupales	10	100
Ejercicios prácticos/Seminarios	15	30
Estudio personal y documentación	110	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	80.0
Trabajos individuales/grupales	10.0	50.0
Resolución de ejercicios prácticos	5.0	30.0

NIVEL 2: Idiomas Modernos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: English for Social Sciences		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: English for Law and Criminology		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

COMPETENCIAS GENERALES:

CG5 Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico

RA1. Es capaz de comunicarse con corrección en el ámbito profesional y cotidiano ajustándose al registro pertinente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE44 Ser capaz de leer y entender literatura científica escrita en lengua inglesa en temas relacionados con la criminología, así como redactar textos claros y detallados en este área.

RA1 Comprende el discurso oral y escrito

RA2 Se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas al menos en el nivel B2

RA3 Reconoce y comprende textos complejos en inglés relacionados con su campo de conocimientos.

RA4: Redacta cartas, mensajes electrónicos e informes propios del entorno profesional, así como escritos académicos al menos en el nivel B2.

CE45. Ser capaz de seguir y entender las ideas principales de un discurso extenso en inglés sobre temas de las ciencias sociales, la criminología y el derecho.

RA1. Entiende monólogos y diálogos en inglés sobre temas profesionales tales como ponencias, reuniones, entrevistas y conversaciones telefónicas (B2).

RA2. Es capaz de tomar apuntes durante una conferencia o clase en inglés que trata temas de su especialidad.

CE46. Ser capaz de participar en una conversación de carácter académico en el área de la Criminología con cierta fluidez, expresando sus puntos de vista.

RA1. Mantiene una conversación en el ámbito profesional o académico.

RA2: Habla con cierta fluidez sobre temas relacionados con el ámbito de las ciencias sociales, la criminología y el derecho.

RA3: Es capaz de participar en una reunión profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

Comprensión auditiva y lectora de inglés en los campos relacionados con su entorno profesional: criminología, sociología, psicología y derecho.

Expresión oral y escrita de inglés para el ejercicio de la criminología.

Léxico académico y/o profesional del inglés relacionado con el campo de la criminología y el derecho.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 44 - Ser capaz de leer y entender literatura científica escrita en lengua inglesa en temas relacionados con la criminología, así como redactar textos claros y detallados en esta área.

CE 45 - Ser capaz de seguir y entender las ideas principales de un discurso extenso en inglés sobre temas de las ciencias sociales, la criminología y el derecho.

CE 46 - Ser capaz de participar en una conversación de carácter académico en el área de la criminología con cierta fluidez, expresando sus puntos de vista

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	40	100

Ejercicios prácticos/Seminarios	80	100
Estudio personal y documentación	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	30.0	50.0
NIVEL 2: Prácticas y Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES:</u></p> <p>CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología</p> <p>RA1. Conoce y emplea con eficiencia las bases de datos especializadas en el campo de la criminología</p> <p>RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología</p> <p>RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos</p> <p>RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.</p> <p>RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.</p> <p>CG3. Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo</p> <p>RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.</p> <p>RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo</p> <p>RA3. Planifica un proyecto complejo.</p> <p>CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo</p> <p>RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general</p> <p>RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.</p> <p>RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio</p>		

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

- RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
- RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.
- RA3. Escribe con corrección
- RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados
- RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG6. Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología

- RA1. Colabora con otros en el reparto de tareas de un trabajo académico de investigación
- RA2. Cumple los plazos que se fijan en el grupo de trabajo
- RA3. Soluciona conflictos y dificultades interpersonales en el proceso de trabajo grupal

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

- RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
- RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
- RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
- RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
- RA5: Muestra interés y capacidad básica para la investigación en su ámbito de estudio

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología

- RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
- RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
- RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
- RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos

CG9. Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como criminólogo.

- RA1. Conoce las características culturales de grupos étnicos minoritarios
- RA2. Diseña las intervenciones teniendo en cuenta la cultura de las personas con las que puede intervenir
- RA3. Analiza la influencia de los rasgos diferenciales y culturales de las personas con las que puede intervenir

CG10. Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología.

- RA1: Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia.
- RA2: Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás.
- RA3: Conoce los fundamentos del hecho religioso en general y del hecho cristiano en particular así como su relación con la ética social y profesional.
- RA4: Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales

CG11. Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo.

- RA1. Planifica su actividad teniendo en cuenta la repercusión de su actividad en otros.
- RA2. Busca información objetiva y fundamentada antes de tomar opinión sobre los sucesos.
- RA3. Mantiene la objetividad en sus juicios y tomas de decisión
- RA4. Valora la actividad de otros profesionales en la resolución de un problema criminológico.

CG12. Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Criminología.

RA1: Identifica y define adecuadamente el problema y se plantea un amplio abanico de posibles causas

RA2: Se plantea posibles soluciones y las aplica hasta que resuelve los problemas que se le plantean

RA3: Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente

RA4: Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE47. Saber analizar diferencias, necesidades y demandas de los destinatarios de una intervención profesional como criminólogo en diferentes contextos (Prevención comunitaria, Intervención con delincuentes juveniles y adultos. Intervenciones con víctimas del delito. Criminología forense e informes criminológicos)

RA1 Identifica problemas y alteraciones en el funcionamiento normal de los destinatarios en diferentes contextos

RA2: Analiza y establece necesidades en función de las diferencias y problemas detectados

RA3: Analiza las demandas de los destinatarios y evalúa su correspondencia con las necesidades detectadas

CE48 Ser capaz de elaborar el plan de la intervención en cada una de las fases básicas.

RA1: Programa y planifica programas sencillos de prevención, tratamiento y rehabilitación

RA2: Selecciona el diseño adecuado para garantizar la calidad y sistematización de cada paso en las distintas intervenciones

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

El prácticum (junto con el trabajo fin de grado) completará y verificará la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título, junto a las destrezas específicas de orientación académica o profesional.

El trabajo fin de Grado se trata de un trabajo autónomo, individual, por parte del estudiante, y debe estar relacionado bien con el análisis de la práctica profesional de la Criminología, bien con el estudio de sus fundamentos teóricos. Debe contemplar la realización de una memoria así como su exposición y discusión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

CG 04 - Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

CG 06 - Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología.

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

CG 09 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como criminólogo.

CG 10 - Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología.

CG 11 - Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo.		
CG 12 - Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Criminología .		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 47 - Saber analizar diferencias, necesidades y demandas de los destinatarios de una intervención profesional como criminólogo en diferentes contextos: Prevención comunitaria, Intervención con delincuentes juveniles y adultos. Intervenciones con víctimas del delito. Criminología forense e informes criminológicos.		
CE 48 - Ser capaz de elaborar el plan de la intervención en cada una de las fases básicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas en centros externos	320	100
Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales	30	100
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	10	0
Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes	50	0
Redacción del informe final	70	0
Preparación y defensa del trabajo con apoyo audiovisual	40	100
Tutorías del TFG	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas: La evaluación realizada por el tutor externo	50.0	50.0
Prácticas: La observación y valoración de la participación del alumno en las diversas actividades de las sesiones de supervisión	10.0	20.0
Prácticas: La valoración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	30.0	40.0
TFG: Valoración de la Memoria del TFG	80.0	90.0
TFG: Valoración de la Exposición oral del TFG	10.0	20.0
NIVEL 2: Psicología Jurídica y Forense		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	3	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Perfiles Criminales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Peritaje Psicológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología del Testimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología Penitenciaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la Psicopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología</p> <p>RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos</p> <p>RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.</p> <p>RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.</p> <p>CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.</p> <p>RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente</p> <p>RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.</p> <p>RA3. Escribe con corrección</p>		

RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados

RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos

CG11. Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo.

RA1. Planifica su actividad teniendo en cuenta la repercusión de su actividad en otros.

RA2. Busca información objetiva y fundamentada antes de tomar opinión sobre los sucesos.

RA3. Mantiene la objetividad en sus juicios y tomas de decisión

RA4. Valora la actividad de otros profesionales en la resolución de un problema criminológico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS:

CEO 5. Conocer los campos de actuación de la psicología en la jurisdicción penal.

RA1. Identifica las áreas de actuación y las funciones que puede desarrollar el psicólogo en los distintos ámbitos del sistema jurídico-penal

CEO 6. Analizar las diversas técnicas y factores involucrados en los interrogatorios judiciales y extrajudiciales a testigos y el proceso de evaluación de la credibilidad de las declaraciones y testimonios.

RA1. Aplicar correctamente los criterios de valoración de credibilidad de testimonios a distintos casos de declaraciones e identificaciones

CEO 7. Conocer los distintos tipos de informes periciales psicológicos en el ámbito penal y adquirir los conocimientos y habilidades sobre su confección y ratificación judicial.

RA1. Llevar a cabo correctamente cualquier actuación pericial que le pueda ser solicitada por la Administración de Justicia

CEO 8. Conocer y diseñar métodos de intervención psicológica en prisiones.

RA1. Diseñar métodos de intervención psicológica en prisiones

CEO 9. Conocer e identificar las principales patologías mentales y su concreción en perfiles psicológicos criminales.

RA1. Es capaz de identificar las patologías mentales más importantes.

RA2. Conoce las consecuencias conductuales de las patologías mentales y sus vinculaciones con la conducta criminal.

RA3. Es capaz de identificar perfiles criminales, delimitando sus rasgos y las implicaciones en la aparición de conductas criminales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Introducción al peritaje psicológico. Concepto y clasificaciones de la prueba pericial psicológica. Tipos y protocolo de evaluación psicológica en el ámbito penal. El peritaje psicológico en el derecho de familia. Criterios de admisibilidad de técnicas forenses. Técnicas y habilidades para la evaluación psicológica en el contexto forense. La entrevista, las pruebas psicométricas, proyectivas y neuropsicológicas en su aplicación al contexto pericial. Técnicas propias del ámbito forense: escalas de valoración del riesgo. Evaluación de la imputabilidad. Análisis de daño psíquico. La elaboración del informe psicológico forense. Ratificación y defensa del informe pericial en juicio. Aspectos procesales y deontológicos relacionados con la pericial psicológica en el ámbito penal.

- Historia y desarrollo de la Psicología del Testimonio. Procesos psicológicos básicos del testigo (percepción y memoria). Psicología de la memoria. Aspectos esenciales de los procesos de codificación, almacenamiento-retención y recuperación de la información. La prueba testifical I: identificación de personas. La rueda de reconocimiento. Factores de influencia en los procesos de identificación de personas. La prueba testifical II: recuerdo de sucesos. Factores que afectan a la exactitud de la memoria en testigos. Técnicas de interrogatorio judicial y policial. Falsas declaraciones. Evaluación de la simulación, disimulación y sobresimulación. Detección de mentiras y credibilidad. Objeto de la prueba pericial sobre credibilidad del testimonio. Aproximaciones forenses a la credibilidad. Evaluación y adecuación de los distintos métodos.
- El estudio de la carrera criminal y de los factores de riesgo/protección delictivo. Conceptos básicos de Psicopatología. Criminodinamia y delictogénesis de los trastornos mentales. Proceso de generación del perfil criminal. Elementos de análisis para la elaboración de perfiles: la escena del crimen. Tipos de perfiles criminales. Agresores conocidos. Agresores seriales,
- Esquema legal de la intervención penitenciaria. Definición legal del tratamiento penitenciario. El esquema de intervención penitenciaria. Normativa penitenciaria. Funciones del psicólogo penitenciario. La acción del psicólogo para la clasificación de los internos en módulos, organización general del centro, valoración de progresiones y regresiones de grado, concesión de los permisos penitenciarios de salida, de los indultos, etc. Programas para agresores sexuales y violencia doméstica. Prevención de suicidios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OPTATIVIDAD:

CEO 1. Conocer los campos de actuación de la psicología en la jurisdicción penal.

CEO 2. Analizar las diversas técnicas y factores involucrados en los interrogatorios judiciales y extrajudiciales a testigos y el proceso de evaluación de la credibilidad de las declaraciones y testimonios.

CEO 3. Conocer los distintos tipos de informes periciales psicológicos en el ámbito penal y adquirir los conocimientos y habilidades sobre su confección y ratificación judicial.

CEO 4. Conocer y diseñar métodos de intervención psicológica en prisiones.

CEO 5. Conocer e identificar las principales patologías mentales y su concreción en perfiles psicológicos criminales.

Despliegue temporal:

Introducción a la Psicopatología: Optativa. 6 ECTS. Semestres 6, 7 u 8

Perfiles Criminales: Optativa. 6 ECTS. Semestres 6, 7 u 8

Peritaje Psicológico: Optativa. 6 ECTS. Semestres 6, 7 u 8

Psicología del Testimonio: Optativa. 3 ECTS. Semestres 6, 7 u 8

Psicología Penitenciaria: Optativa. 3 ECTS. Semestres 6, 7 u 8

Para el cálculo de las actividades formativas se considera que el alumno podría realizar aproximadamente 18 ECTS de Optativas en esta Materia

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

CG 11 - Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	100	100

Trabajos individuales/grupales	140	0
Ejercicios prácticos/Seminarios	100	80
Estudio personal y documentación	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	70.0
Trabajos individuales/grupales	20.0	30.0
Resolución de ejercicios prácticos	10.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Social Jurídico y Forense		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Servicios Sociales especializados en el ámbito judicial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Peritaje Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Social Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Social Penitenciario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES:</u></p> <p>C.G.1. Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.</p> <p>R.A.1.1. Conoce y utiliza adecuadamente una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, manejándose con soltura en la biblioteca tradicional y electrónica.</p> <p>R.A.1.2. Conoce y maneja Internet como fuente para la búsqueda de información.</p> <p>R.A.1.3. Discrimina el valor y la utilidad de diferentes fuentes y tipos de información.</p> <p>C.G.2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.</p> <p>R.A.2.1. Identifica y aplica metodologías de análisis, interpretando los resultados de forma clara y comprensible.</p> <p>R.A.2.2. Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole ¿sociales, psicológicos, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones.</p> <p>C.G.3. Capacidad de organización y planificación en su trabajo cómo criminólogo.</p>		

R.A.3.1. Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades.

R.A.3.2.. Es capaz de establecer prioridades y seleccionar materiales en la realización de las tareas en función de las demandas del profesor.

C.G.4.Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

R.A.4.1. Se expresa por escrito con precisión y corrección gramatical y ortográfica.

R.A.4.2. Es capaz de expresarse verbalmente con soltura, fluidez, claridad y de forma comprensible.

C.G.5. Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología

R.A.5.1. Elabora trabajos en grupos, cooperando con otros en la búsqueda y selección de la información, análisis de la evidencia presentada, y redacción de las conclusiones, realizando las tareas acordadas en los tiempos previstos

R.A.5.2. Usa Internet para comunicarse y trabajar cooperativamente.

R.A.5.3. Se comporta de forma respetuosa con los argumentos aportados por los demás.

R.A.5.4. Aprecia, valora y toma en consideración las aportaciones de otros en los trabajos en equipo.

C.G.6.Capacidad para el razonamiento crítico y la autocritica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

R.A.6.1. Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas.

R.A.6.2. Contrasta contenidos teóricos y prácticos de las materias de estudio con aspectos de la realidad observados en las prácticas.

C.G.7. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

R.A.7.1. Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores, tutores y sus propios compañeros.

R.A.7.2. Realiza actividades y elabora trabajos de contenido teórico o empírico, en los que se contempla la variedad de aproximaciones teóricas, de evidencia empírica y metodologías de análisis, las evalúa, selecciona y toma decisiones argumentadas.

C.G. 8 Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo.

R.A.8.1. Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje, tanto en las materias teóricas como en la realización de sus prácticas.

R.A.8.2. Se preocupa por estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS:

C.E.O 10. Conocer los distintos recursos sociales, tanto servicios como prestaciones, existentes en ámbito judicial y penitenciario.

R.A.1 Conoce la organización de estos servicios sociales especializados y su coordinación con la red asistencial general.

R.A.2 Identifica los objetivos y tipología de los recursos sociales en el ámbito judicial y penitenciario.

R.A.3 Conoce y distingue los servicios y prestaciones sociales en el catálogo de recurso sociales.

C.E.O 11. Conocer los distintos tipos de dictámenes periciales sociales en el ámbito judicial y penitenciario, así como la adquisición de los conocimientos y habilidades para su elaboración.

R.A.1. Elabora de forma adecuada y correcta los dictámenes periciales sociales.

R.A.2.Detecta las principales causas presentes en las distintas problemáticas sociales y sus interdependencias.

C.E.O 12. Conocer los diversos campos de actuación, objetivos y funciones de Trabajo Social Forense.

R.A.1. Sabe realizar correctamente cualquier actuación pericial que le pueda ser solicitada por la Administración de Justicia

R.A.1. Es reflexivo y creativo a la hora de aportar análisis y soluciones a los problemas sociales.

R.A.3. Conoce y comprende las implicaciones de las distintas problemáticas sociales que se presentan en las situaciones y contextos en los que se desarrolla la actuación profesional.

C.E.O 13. Planificar, aplicar, evaluar y orientar los servicios y políticas sociales penitenciarias, tanto en las penas privativas de libertad como de derechos.

R.A.1. Es capaz de elaborar planificaciones claras, realistas y pertinentes en las diferentes situaciones.

R.A.2. Comprende y sabe incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficaces y eficientes.

C.E.O 14. Conocer y profundizar en metodologías de intervención social en el ámbito penitenciario.

R.A.1. Conoce y es capaz de aplicar diferentes perspectivas teóricas para el análisis de las distintas situaciones problemáticas.

R.A.2. Realiza diseños de intervención social formulando las alternativas más adecuadas para el caso objeto de actuación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Conocimiento de los distintos recursos sociales y programas de actuación. Servicios Sociales especializados en el ámbito judicial y normativa específica de acceso. Conexión con la red asistencial general. Los servicios sociales penitenciarios.
- Diagnóstico y evaluación social. El dictamen peritaje social: objetivo, elaboración y estructura. Tipos de dictámenes. Procedimientos y técnicas para utilizar en el peritaje. Utilización de escalas e indicadores sociales. El informe social y el dictamen pericial: semejanzas y diferencias.
- Introducción al Trabajo Social Forense. Concepto, características y objetivos. Funciones y rol del profesional. Mediación entre el sistema judicial y otros sistemas de protección social. Asesoramiento y valoración de todos aquellos aspectos sociales que tiene que ver con el sistema y proceso judicial (protección de menores, reforma, divorcios, incapacitación, delincuencia juvenil, toxicomanías)
- Introducción al Trabajo Social Penitenciario. La acción social penitenciaria, tanto en su vertiente intra-penitenciaria como extra-penitenciaria. Planificación y evaluación de los servicios y políticas sociales penitenciarias. Intervención social con personas reclusas o liberadas. Problemas derivados del internamiento y del retorno a la sociedad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Despliegue temporal:

- **Servicios Sociales especializados en el ámbito judicial:** Optativa. 3 ECTS. Semestres 6, 7 u 8
- **Peritaje Social:** Optativa. 3 ECTS. Semestres 6, 7 u 8
- **Trabajo Social Forense:** Optativa. 3 ECTS. Semestres 6, 7 u 8
- **Trabajo Social Penitenciario:** Optativa. 3 ECTS. Semestres 6, 7 u 8

Para el cálculo de las actividades formativas se considera que el alumno podría realizar aproximadamente 9 ECTS de Optativas en esta Materia

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 01 - Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

CG 02 - Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

CG 03 - Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

CG 04 - Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

CG 05 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

CG 06 - Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología.

CG 07 - Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

CG 08 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	55	100
Trabajos individuales/grupales	60	30
Ejercicios prácticos/Seminarios	35	55
Estudio personal y documentación	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	80.0
Trabajos individuales/grupales	15.0	30.0
Resolución de ejercicios prácticos	20.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Adjunto	33.4	100	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Agregado	22.2	100	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Ordinario o Catedrático	16.6	100	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor colaborador Licenciado	27.8	50	0

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	85
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El objetivo de la evaluación, según se señala en el Proyecto Educativo de la Universidad Pontificia Comillas (1998), debe ser predominantemente formativa, además de calificadora. No se trata sólo de informar al profesor y al alumno de los resultados obtenidos. Evaluación no es solamente calificación.

Que sea formativa significa que permite saber tanto al profesor como al estudiante, fundamentalmente en qué punto del proceso de enseñanza y aprendizaje se está en un momento determinado. La evaluación hace posible conocer qué dificultades surgen para, a partir de ahí, considerar qué decisiones se pueden tomar para superar esas dificultades. Devolver información al estudiante es, por tanto, una tarea crucial.

En el Reglamento General de la Universidad, se detallan los procedimientos a seguir para la evaluación del aprendizaje, recogiendo en ellas los derechos y obligaciones de alumnos y profesorado en materia de exámenes y calificaciones, convocatorias y paso de curso. En las Normas académicas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad, así como las específicas de la Facultad o Escuela se especifican los derechos y deberes antes mencionados en el contexto del postgrado. El sistema de evaluación de cada asignatura está expuesto en las guías de cada asignatura (apartado 5.2). Todas estas normas están disponibles en la página web de la universidad.

Una vez finalizado cada cuatrimestre se llevan a cabo las Juntas de Evaluación del título. La Junta está presidida por el Jefe de Estudios, asisten los profesores de las diferentes materias y en ellas se exponen los resultados académicos obtenidos por los alumnos en las pruebas realizadas. Se presta especial atención a aquellos casos que requieren de una intervención específica, recabando la información disponible que ayude a una valoración más integral y comprensiva de la situación.

Finalmente, la Unidad de Calidad y Prospectiva de la Universidad junto con la Oficina de Tratamiento de Datos calculará las tasas de logro de la titulación en el curso correspondiente, abandono y eficiencia del título, para su valoración por parte de la Comisión de Seguimiento. Todo ello con el fin de proponer mejoras en la organización e implementación del plan de estudios a la Junta de Facultad/Escuela para que ésta las considere y, en su caso, plantee su ejecución. Todas estas acciones se describen en el procedimiento PC 07 de Enseñanza y Evaluación de los aprendizajes de nuestro Sistema de Garantía de Calidad, certificado en su diseño por AUDIT.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.comillas.edu/es/unidad-de-calidad-y-prospectiva/sistema-de-gestion-de-calidad-audit
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014

Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El Grado en Criminología no extingue ninguna titulación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
X1171591V	SUSANNE	CADERA	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@comillas.edu	630453260	915413596	Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36053082F	Julio Luis	Martínez	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@comillas.edu	630453260	915413596	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36053082F	Julio Luis	Martínez	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
juanp@comillas.edu	630453260	915413596	Rector

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 Justificación.pdf

HASH SHA1 :509A4AC76E86ACB4E3754D7603AAB1C76DD476AC

Código CSV :282163753017527203577722

Ver Fichero: 2.1 Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de Información previa.pdf

HASH SHA1 :B42A206E9129494DD9D7A0ED677EC2A5BC3227ED

Código CSV :117829597966448506168428

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Información previa.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :037849EB2F721E9433E3E004C4030010CC8D28B1

Código CSV :282179143827432123684030

Ver Fichero: 5.1 Descripción plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal académico.pdf

HASH SHA1 :BC9E745A58D28BB1FA3C1F6355FB6F118DFF0F2F

Código CSV :130104413216765915819894

Ver Fichero: 6.1 Personal académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :CEBAA6802D796E7C3917A0ED06877EF78905AE60

Código CSV :117845113585919253528834

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos disponibles.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :E1A47F8B2187EBD9909E74CE01154F99353D79BF

Código CSV :130104494399740068867531

Ver Fichero: 7.1 Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Estimación valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :4B93743842BD2251DD51DFACD76223E4C469D33E

Código CSV :117855176456420751029860

Ver Fichero: 8.1 Estimación valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10 Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :9BE2E0B8804A8B1EB1D6991CDF5D01F639B625C2

Código CSV :117845215370606072317994

Ver Fichero: 10 Calendario de implantación.pdf

